

# **“Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos”**

## **Diagnóstico Nacional Guatemala**

**Elin Cecilie Ranum**  
**Instituto Universitario de Opinión Pública**

### **1. Introducción**

A lo largo de los años, el fenómeno de las pandillas en Guatemala ha ido transformándose hasta llegar a un nivel de complejidad y violencia que parece haberlo convertido en un fenómeno distinto a él que surgió en la década de los 80s. Si bien este proceso de transformación es consecuencia de la interacción de una serie de factores, el recrudecimiento general de la violencia social en Guatemala en la secuela de la guerra civil y la falta de capacidad del estado de retener la aceleración de la violencia y la criminalidad, han generado condiciones que han posibilitado esta transformación del fenómeno. Con el rompimiento del pacto de no-agresión en los centros penales, el llamado “sur”, después de una serie de masacres coordinadas en varios centros penales del país en agosto de 2005, la guerra entre las pandillas se ha desbordado a dentro de los centros penales así como en la calle y los barrios. Paralelamente a la agudización de la rivalidad entre las pandillas, los ataques a los pandilleros por parte algunos sectores de la sociedad han aumentado. En particular hay una creciente preocupación por los casos de pandilleros muertos con señales de tortura y ejecuciones extrajudiciales, donde agentes de la nueva fuerza policial son señalados como los principales responsables.<sup>1</sup>

La violencia, el autoritarismo y la exclusión han sido fuertes rasgos en la historia de Guatemala. Los acuerdos de paz firmados en 1996 iniciaron un largo proceso de democratización y transición de la guerra a la paz.<sup>2</sup> El legado histórico de Guatemala con sus profundas huellas de un casi irrumpido dominio político de las elites económicas y los militares no permitió un favorable punto de partida para esta transición. Asimismo, el conflicto interno que duró 36 años y fue el más largo y sangriento del continente, dejando un saldo de 200,000 muertos o “desaparecidos” y 1.5 millones de personas desplazados, dejó heridas en la sociedad que representan grandes desafíos para la construcción de una sociedad pacífica.

Los acuerdos de paz lograron hasta cierto nivel reducir la influencia política de los militares y el sector privado, quienes anteriormente habían constituido poderosas alianzas de poder. No obstante, tal como han señalado algunos estudios (Hernández 2005, Hernández Pico 2005, Peacock y Beltrán 2003), durante la administración de Portillo (2000-2004) algunos sectores e instancias militares lograron aumentar nuevamente su influencia. Otros actores e instituciones políticos, tal como el congreso y los partidos políticos, muestran serias debilidades, así como la presencia de poderosos

---

<sup>1</sup> En su informe sobre derechos humanos, US Department of State (2006) señala la participación de agentes de la PNC en ejecuciones extrajudiciales. También la Oficina de las Naciones Unidas de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos muestra su preocupación al respecto en su informe anual (OACNUD 2006), así como otras fuentes tal como se abordará más adelante en este diagnóstico.

<sup>2</sup> Si bien el país inició la transición hacia la democracia a mediados de los años 80s con la reinstalación de gobiernos civiles y la celebración de elecciones reconocidas como libres, no-fraudulentas y competitivas (pero no representativas ya que importantes actores fueron excluidos del proceso electoral), el proceso era más bien una transición política que una transición democrática. Jonas (2000)

sectores con mucho interés en conservar el status quo en el escenario político han dificultado la implementación de las reformas establecidos en los acuerdos de paz y la creación de otros impulsos para fortalecer la transición y la construcción de una democracia y un estado de derecho.

Una de las principales debilidades del estado guatemalteco es la frágil y casi invisible separación entre la legalidad e ilegalidad, donde políticos, funcionarios públicos y miembros de la fuerza armada operan en ambas zonas. Tantos son los casos de personas con cargos políticos o públicos detenidos por actividades ilícitas<sup>3</sup> que la penetración de grupos organizados de criminalidad en algunos sectores políticos y públicos parece ser un proceso que difícilmente se puede detener. Los vínculos entre ciertos instantes del estado y el crimen organizado no es un cuento nuevo en Guatemala, sino que a partir de los años 70s las fuerzas armadas guatemaltecas intentaron garantizar los recursos económicos para financiar la guerra a través de diferentes tipos de relaciones con el crimen organizado y narcotráfico hasta lograr un caso auto-financiamiento por medio de un sofisticado balance entre actividades económicas licitas e ilícitas (Keen 2003).<sup>4</sup> Una de las principales preocupaciones en Guatemala hoy día es la continua presencia de estos sectores en la vida política, sea por medio de su participación abierta en partidos políticos y cargos públicos, o por medio de sus roles como protagonistas en los poderes ocultos que conforman un estado paralelo y que constantemente desafían la gobernabilidad en el país (Hernández Pico 2005, Peacock y Beltrán 2003). La presencia de estos actores no solamente debilita el estado sino que también generan un ambiente de impunidad que por si favorece la ilegalidad.

Así como se mantiene la ilegalidad, persiste la muy arraigada exclusión y discriminación en la sociedad guatemalteca. La sociedad guatemalteca es una de las más desiguales del mundo. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (UNDP 2005), el 20% más pobre recibe sólo el 2.6% del total de los ingresos mientras el 20% más rico se queda con el 64.1%. Así mismo, el país sale el segundo peor evaluado en términos de desarrollo humano por la misma organización, quien le ubica como número 117 en su índice de desarrollo humano y señala fuertes debilidades en los servicios básicos como salud y educación. Los indígenas, que constituyen más de la mitad de la población, son los primeros víctimas de la exclusión social y étnica que domina el país. Así mismo, la juventud se ve afectada por la exclusión, que mediante diferentes expresiones impide la inserción de muchos jóvenes en la sociedad.<sup>5</sup>

Las pandillas, que surgieron en medio del conflicto armado, han podido ejercerse, reproducirse y transformarse en medio de este ambiente de exclusión social e ilegalidad. Sin embargo en vez de gozar de la protección que la misma impunidad da a algunos actores, sufren de la mala distribución de privilegios y tienen que asumir la carga de responsables por los altos índices de violencia en el país. En esta manera, el mundo oculto de criminalidad ha podido ejercer sus actividades ilícitas sin atraer la atención

---

<sup>3</sup> Las notas de la prensa revelan varios casos. Ver por ejemplo “Ex jefes de SAIA, por enfrentar juicio en Estados Unidos” El Periodico 5 de septiembre de 2006, “Más policías corruptos” La Prensa Libre, 10 de agosto de 2006.

<sup>4</sup> Las fuerzas armadas también llegaron a apropiarse y tener el control absoluto de importantes empresas, las telecomunicaciones, medios de comunicación y otras actividades claves de la infraestructura y la actividad económica. Keen (2003). Estudios de WOLA también señalan la participación de militares guatemaltecos en el narcotráfico durante la guerra (Youngsters y Rosin 2005)

<sup>5</sup> Por más detalles sobre juventud y exclusión, ver CEPAL (2004) y Hopenhayn (2006).

pública cuya principal preocupación ha sido puesta en la inseguridad generada por las pandillas. La desatención del estado hacia el fenómeno en sí y la juventud guatemalteca en general ha facilitado la reproducción y la transformación del fenómeno hasta alcanzar un nivel donde parece estar fuera de control de los mandos de seguridad pública y el estado. Además, las respuestas presentadas frente al fenómeno han tenido un efecto perverso, y en vez de generar una política eficaz para resolver el fenómeno se ha producido un agravamiento al mismo que no únicamente causa mayor inseguridad pública sino que también pone en peligro la gobernabilidad y el proceso democrático del país.

El objetivo de este diagnóstico es presentar las principales características del fenómeno hoy en día y analizar las respuestas presentadas y sus efectos. Se pretende estudiar el fenómeno desde el contexto actual, tomando en cuenta los diferentes factores que han influido en las transformaciones de las pandillas además de reflexionar sobre la interacción entre los pandilleros y la sociedad con el fin de generar un mejor entendimiento del fenómeno. El estudio está dividido en cuatro partes. La primera parte pretende presentar una breve caracterización del fenómeno en la actualidad, explorando la magnitud del fenómeno así como las principales características de pandilleros y las pandillas como organización. La segunda parte busca destacar algunos factores que han facilitado el surgimiento de las pandillas, y analizar el impacto de algunos de ellos como es la migración. Además se pretende discutir hasta que nivel las pandillas se han convertido en redes transnacionales, o si la regionalización del fenómeno más bien puede entenderse como relaciones no formales entre los pandilleros. El tercer apartado proporcionará algunos elementos para poder establecer hasta que nivel llega la responsabilidad de las pandillas en la violencia del país, y también enfocará el tema de los pandilleros como víctimas y su relación con las bandas crimen organizado y narcotráfico. La cuarta parte entra en la discusión sobre las respuestas del estado frente al fenómeno y el impacto que han tenido en la gobernabilidad del país, así como aportará algunas consideraciones sobre las respuestas de la sociedad civil. Algunas reflexiones finales y recomendaciones cerrarán el diagnóstico.

## **Aspectos metodológicos**

A pesar de la magnitud del fenómeno y la atención política y pública que las pandillas han generado, el fenómeno de pandillas en Guatemala es un tema relativamente poco estudiado. Uno de los primeros estudios sobre pandillas en la región centroamericana fue realizada en Guatemala a finales de los años 80s<sup>6</sup>, pero lastimosamente no se han realizados similares estudios que permitan identificar las transformaciones del fenómeno durante las últimas dos décadas. Los capítulos sobre Guatemala en la serie del estudio “*Maras y pandillas en Centroamérica*” abordan algunos aspectos del fenómeno así como presentan una actualización del problema (Hum et al. 2006, Merino 2004<sup>a</sup>, 2004<sup>b</sup>, 2001)). Recientemente, USAID (2006) presentó un estudio regional sobre pandillas que también incluye una actualización del fenómeno de pandillas en Guatemala. Tampoco son exhaustivos los estudios sobre el problema de violencia en la época de posguerra en Guatemala, se cuenta con un estudio del Centro Nacional de Investigaciones Económicas (CIEN 2002) que presenta un primer abordaje general del

---

<sup>6</sup> Desafortunadamente, no se ha logrado conseguir el estudio citado cuya referencia es: Levenson, Deborah (1988) “Por si mismos. Un estudio preliminar sobre las “maras” en la ciudad de Guatemala” *Cuadernos de investigación, Volumen 4*. AVANCSO, Guatemala.

problema y otro estudio publicado por FLACSO (Vela et al.2001). No obstante, existe una serie de estudios sobre el fenómeno en países similares, principalmente El Salvador, así como algunos que abordan el fenómeno desde una perspectiva regional, los cuales permiten mejor entender las dinámicas y los factores asociados al fenómeno.

El presente diagnóstico está basado en una amplia revisión de fuentes secundarias, entrevistas de profundidad y los resultados de un pequeño sondeo aplicado a pandilleros reclusos en algunos centros penales en Guatemala. La bibliografía secundaria revisada abarca el fenómeno y otros temas relacionados desde diferentes ángulos que generan un balance entre aspectos teóricos y aportaciones de experiencias prácticas. También se consultaron reportes estadísticos proporcionados por la Policía Nacional Civil e instituciones no-gubernamentales tales como encuestas de opinión pública realizadas en diversos estudios enfocados en lugares específicos o generalizados a nivel nacional. Se realizaron 27 entrevistas de profundidad semi-estructuradas a informantes claves, la mayoría de ellos proveniente de instituciones no-gubernamentales que trabajan con pandilleros o temas legales, representantes del sistema judicial y policial, consultores internacionales con funcionarios públicos, representantes de organizaciones no-gubernamentales que trabajan con pandilleros, investigadores, pandilleros activos y calmados, y jóvenes que viven en zonas con alta presencia de pandillas. Las entrevistas han sido conducidas mediante cuatro visitas a Guatemala entre marzo y agosto de 2006. Hay una sub-representación de funcionarios de institutos gubernamentales entre las personas consultadas, debido a una dificultad de tener acceso a personas claves de las instituciones de seguridad pública en el país.

Además se realizó una encuesta con pandilleros y pandilleros en dos centros penales (un centro para hombres y un centro para mujeres) y un centro de internamiento de menores. La aplicación de la encuesta se vio fuertemente limitada por una serie de obstáculos que impidió lograr el número de encuestas previsto. El primer problema que se enfrentó fue la dificultad de entrar en la confianza necesaria con los pandilleros reclusos en los diferentes centros penales y así obtener la colaboración de ellos en la aplicación de la encuesta. Otra dificultad enfrentada se dio por la situación crítica dentro de los centros penales, donde motines y matanzas entre reclusos son frecuentes, por lo que era difícil garantizar la seguridad de los encuestadores que tenían que entrar en los centros penales. Debido a estos obstáculos, se decidió realizar entrevistas de profundidad con pandilleros activos fuera y dentro de los centros de internamiento para complementar la información obtenida por medio del sondeo. Finalmente, la muestra del sondeo es de 65 pandilleros activos y calmados, que si bien no es representativa para la población objetiva representa una valiosa herramienta que puede indicar algunas tendencias. Para validar los resultados de las encuestas, los mismos temas fueron consultados con pandilleros activos y calmados.

## **2. Caracterización de las pandillas en Guatemala**

## Número y tipos de pandillas

La Mara Salvatrucha (MS) y la pandilla Barrio 18 (18) protagonizan el escenario de pandillas hoy día en Guatemala. Aunque todavía se escucha hablar de otras pandillas tales como los Breakeros (BKS), los Wifers (WF), los Rockeros, los Cholos y los Latin Kings, las pandillas MS y el Barrio 18 integran la gran mayoría de los pandilleros en el país. De acuerdo con un estudio realizado por USAID (2006), el 95% de los pandilleros pertenecen a las pandillas MS y 18. Según el mismo estudio, la Mara Salvatrucha es la más grande, con aproximadamente el 80% del total de pandilleros en el país, mientras que el Barrio 18 cuenta por un 15% del total de pandilleros. Afirmaciones de otros informantes ponen en duda la validez de estas cifras, ya que sostienen que el Barrio 18, que tradicionalmente ha sido la pandilla más fuerte en Guatemala, sigue siendo la pandilla más grande en el país, sin indicar un porcentaje de la distribución entre las diferentes pandillas existentes.

De acuerdo con cifras de la Policía Nacional Civil (PNC), la institución tenía registrada 340 grupos de pandillas en Guatemala en 2004, donde la mayoría son *clikas* de la MS o de la 18. Según los mismos registros de la PNC, hubo 8,114 pandilleros integrantes de estos grupos fichados. Tanto el número de *clikas* como el número de integrantes se había reducido desde 2003, cuando se registraron 346 *clikas* con 10,833 integrantes.

### Cuadro 1.

#### Número de grupos de pandillas y sus integrantes 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Grupos de pandillas identificadas	104	309	434	346	340
Número de integrantes	2,599	6,165	7,987	10,833	8,114

Fuente: Para 2000-2002: PDH (2004) con base en cifras proporcionadas por la PNC y citadas en la Prensa Libre, Guatemala 29 de agosto de 2003). Para 2003 y 2004: Datos de la Policía Nacional Civil

Como se puede ver del cuadro 1, el número de *clikas* registradas creció de 2000 a 2002 y bajó en 2003 y 2004. Entre 2000 y 2003 se dio un fuerte crecimiento del número de integrantes fichados, que en su vez bajó en 2004. Los datos de la institución policial debe ser tratado con cautela debido a que sólo reflejan pandilleros fichados y *clikas* registrados por el sistema, y posiblemente hay mucho más jóvenes que no han sido captados en los esfuerzos de registrar los integrantes de las pandillas. De hecho, cualquier intento de contabilizar el fenómeno es sumamente difícil debido a la fuerte movilidad del fenómeno tal como han ido señalando diferentes autores (Santacruz 2001, Aguilar y Mirando 2006) y diferentes fuentes consultadas.<sup>7</sup> Por una parte esto se debe a la clandestinidad del fenómeno y el hecho de que cada vez es más difícil identificar a los pandilleros ya que muchos no tienen las características típicas como tatuajes visibles

<sup>7</sup> Entrevistas de profundidad, Defensora de Menores, Operadores de ONGs que trabajan con pandilleros.

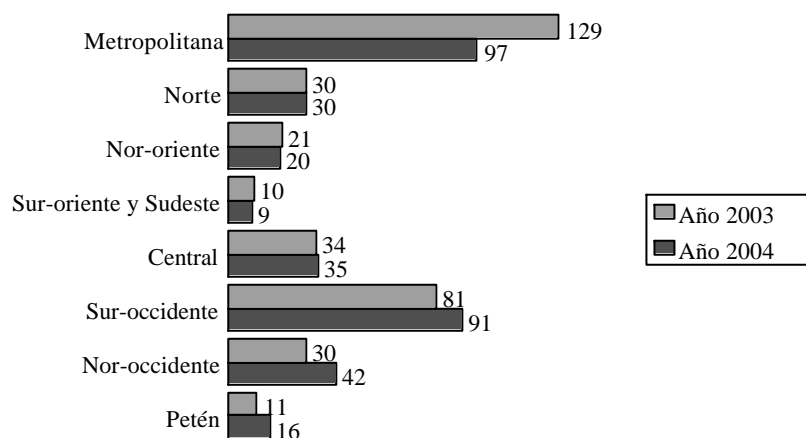
y su forma de vestir ha cambiado. Por otra parte hay nuevos jóvenes que ingresan en las pandillas, muchos de los que ya estaban registrados posiblemente ya están muertos, y otros que emigran hacia Estados Unidos u otros países de la región. Hoy día, según la misma Policía Nacional Civil, mantiene una cifra entre 8 a 10 mil pandilleros activos en Guatemala, y unos 30 mil simpatizantes.<sup>8</sup> Esta cifra es más baja que la que presenta otros estudios donde citan a la misma institución: Hum et al. (2006) indica un número de 13,450 pandilleros, cifra similar a la que revela el FBI con base en cifras de la PNC, calculando unos 14,000 pandilleros (USAID 2006). Un representante de una organización no gubernamental estima que el número de pandilleros, incluyendo simpatizantes, es mayor de las cifras relevadas por la institución policíaca, sin embargo indica que la cifra no sobrepasa los 70 mil integrantes y simpatizantes.

### La distribución geográfica de las pandillas

El fenómeno de las pandillas en Guatemala es caracterizado como un fenómeno a nivel nacional, aunque existen importantes variaciones geográficas en términos de presencia de pandillas, así como en el crecimiento o decrecimiento del número de clikas e integrantes.

**Gráfico 1.**

#### Número de clikas por región 2003-2004



*Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Policía Nacional Civil*

De acuerdo con el gráfico 1, el fenómeno de las pandillas se concentra principalmente en la región Metropolitana (el departamento de Guatemala) seguido por la región occidental (Sur- y Nor-occidente), donde los departamentos de Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, y Quetzaltenango son los más afectados por el fenómeno. También algunos departamentos de las zonas Norte y Central así como el departamento de Petén tienen una considerable presencia de pandillas, mientras que en las zonas en el sur-oriente la presencia de pandillas es relativamente baja. Los únicos departamentos donde no se registraron pandillas en los años 2003 y 2004 son Santa Rosa y Chiquimula en el

<sup>8</sup> Entrevista con oficial de la unidad antimaras de la PNC.

oriente del país. De nuevo es importante subrayar que estos datos representan clicas fichadas por la PNC, y pueden hacer más clicas que no han sido captado por el sistema.

No obstante, los datos dan una indicación de la distribución geográfica de las pandillas, y señala que el fenómeno parece ser bastante más notable en el altiplano del país, que tradicionalmente ha sido una zona con alta presencia indígena, mientras que las zonas sur y oriente, principalmente poblado por ladinos, parecen tener menos presencia de pandillas. Esto es particularmente interesante ya que la zona oriental ha sido caracterizada como una zona con alta presencia del narcotráfico y el crimen organizado junto con los departamentos de Petén y San Marcos. Una posible respuesta a la poca presencia en la zona oriental es las diferentes dinámicas de la violencia en esta zona, donde de acuerdo con un representante de la Defensora de Menores que anteriormente trabajaba en la zona, la población no ha permitido la formación y expansión de pandillas.<sup>9</sup> Otras fuentes indican que el crimen organizado y el narcotráfico tienen el poder de mantener sus territorios libres de pandillas cuando lo consideren necesario. La concentración de pandillas en otras zonas permite a los grupos de narcotráfico y crimen organizado de operar más libremente ya que las pandillas normalmente atraen más atención y preocupación pública por la visibilidad de la violencia que ejercen.

El departamento de Guatemala experimentó una fuerte reducción de la presencia de pandillas de 2003 a 2004. El número de pandilleros fichados por la PNC cayó de 6,191 en 2003 a 2,401 en 2004, siendo una reducción de más del 50% en un año. Una tendencia contraria se vio en algunos departamentos en el occidente del país, donde el crecimiento más notable fue en los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango. En Totonicapán, el número de clicas registradas casi se cuadruplicó de 5 en 2003 a 19 en 2004, y el número de integrantes aumentó de 85 a 337, mientras que en Huehuetenango el número de pandilleros creció de 1,397 en 2003 a 2,061 en 2004 y el número de clicas identificadas subió de 22 a 35. Con la excepción del departamento de Retalhuleu donde el número de clicas e integrantes fue reducido con el 50%, hubo pocas variaciones en los otros departamentos.

### **Características de los jóvenes pandilleros**

Al igual que el universo pandilleril es diverso, los pandilleros constituyen un grupo diverso, donde cada quien tiene su historia y motivos por entrar en este mundo. El fenómeno ha sido relacionado con jóvenes de barrios marginales en zonas urbanas, muchos de ellos con una historia familiar problemática, sea de desintegración familiar, maltrato o padres que han estado vinculado con actividades delictivas o con problemas de abuso de alcohol o drogas (PDH 2004, CEG, Santacruz 2001, Carranza y Cruz 2006).

#### *Perfil de los pandilleros entrevistados*

---

<sup>9</sup> Entrevista con Defensora de menores.

El perfil de los pandilleros que participaron en las encuestas aplicadas en los centros penales contribuyen a ilustrar algunas características de los integrantes de las pandillas, aunque no sea representativo a la población pandilleril en general dentro y fuera de los centros de internamiento.

La población pandilleril entrevistada refleja un gran desproporción de género; 92.3% son hombres y el 7.7% mujeres, la cual tradicionalmente ha sido relacionada con las pandillas cuyos integrantes en su mayoría son hombres. De acuerdo con los datos del sistema penitenciario, las mujeres constituyen el 4.5 % del total de la población pandilleril reclusa. En 2004, el 3.4% del total de pandilleros detenidos fueron mujeres. La edad promedio de los entrevistados es de 23 años. Hay una pequeña diferencia de la edad mediana entre mujeres y hombres, con una edad mediana de 23 años en el caso de los hombres y 21 un años para las mujeres. El 29.2% de los entrevistas es menor de edad, ubicándose en entre 14 y 17 años y todos de sexo masculino, lo cual no refleja la distribución de edad entre los pandilleros. De acuerdo con fuentes no-oficiales, aproximadamente 55-60 pandilleros menores de edad se encontraban en centros de internamiento, siendo el 12% de la población total de pandilleros reclusos. Un 20% de los encuestadas estaban activos en la pandilla al momento que se aplicó la encuesta, el 35.4% estaba calmado y un 44.6% dijo que estaba fuera de la pandilla en este momento.

Un poco más de la mitad ya había recibido su sentencia en el momento que se aplicó la encuesta, y el restante 47.7% aún estaba en la espera de la resolución jurídica. Para los que habían recibido condena, el promedio de años sentenciado fue de 6, sin embargo más de la mitad habían recibido 11 años o más de condena. El caso más extremo fue una condena de 50 años. En promedio, los encuestados habían permanecido 10 meses en el centro penal. El tiempo medio de estar preso o internado fue de 14.83 meses, sea más de un año. El 15% sólo llevaba un mes o menos, mientras que el tiempo más largo de haber permanecido en el centro fue de 4 años y 8 meses. Para el 41.5% de los encuestados, esta fue la primera vez de estar detenido.

**Cuadro 2.**  
**Número de veces que has estado detenido**

<i>Número de veces</i>	<i>Porcentaje</i>
1 - 5 veces	55.3%
6 - 10 veces	18.4%
11 – 20 veces	13.1%
21 veces o más	13.1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala*

Como describe el cuadro 2, el 44.7% de los encuestados que ya habían estado detenido tenía más de 6 ingresos en un centro de internamiento o un centro penal. En un caso, se refirió a 35 ingresos. Estas cifras muestran que una gran parte de los pandilleros entran y salen de los centros penales. También apuntan hacia una seria ineficiencia del sistema judicial de resolver los casos, y como consecuencia un alto número de pandilleros se ven obligado a permanecer dentro de los centros penales sin que se haya resuelto su situación jurídica.



Respecto al nivel de escolaridad, el promedio del grado concluido es del 5.06 con una media de escolaridad de 4° grado. El nivel promedio no refleja bien el nivel real de educación de los pandilleros entrevistados, ya que un 7.7% afirma que no ha estudiado y el 86.2% dejó la escuela durante o después de concluir la primaria. Sólo el 4.6% ha estudiado algún nivel de la secundaria y el bachillerato. Uno de cada diez de los entrevistados no sabe leer o escribir, y una tercera parte de los entrevistados estudiaba en el momento que se aplicó la encuesta.

La mayoría de los entrevistados mantienen sus relaciones con la familia. 35.4% de los entrevistados estaban casados, acompañados o vivían en unión libre. La mitad vivía con sus padres o sólo madre o padre antes de ser detenido, el 25% vivía con su compañero/a de vida o esposo/a. Otros pocos vivían con abuelos o tíos, o vivían solos, y el 6.2% vivía con otros homeboys o homegirls. Esto indica que para la mayoría, la vida pandilleril no ha generado una ruptura de sus vínculos formales con la familia, sin embargo no dice hasta que nivel los vínculos con la pandilla de los jóvenes ha afectado las relaciones que mantienen con sus familiares. Las entrevistas de profundidad o grupos con pandilleros activos o calmados, revelan que algunos prefirieron salir de sus casas cuando ingresaron a la pandilla, así como expresan que la relación con sus padres deterioró por sus vínculos con la pandilla.

Tampoco parece que la vida pandilleril necesariamente es un obstáculo para trabajar. 78.5% de los encuestados trabajaban antes de entrar en el centro penal. El 6.2% buscaba trabajo, y el 15.4% ni trabajaba ni buscaba trabajo. La mitad se dedicaba a oficios especializados, seguido por el 13.8% de los casos que se desempeñaba como comerciante pequeño, y luego oficios no especializado, obreros o empleados en general. Respecto al tema de genero, el 60% de las mujeres expresaron que no trabajaban o buscaban trabajo. .

La edad promedio de ingreso es de 14.75%, sin embargo la mitad de los entrevistados ingresaron a la pandilla cuando tenían 13 años o menos. El 10.8% ingresó con 10 años o menor, el caso más jóvenes siendo de 8 años (3.1%). Por el otro lado, el lado más extremo fue una edad de ingreso a los 20 años (1.5%).

Lamentablemente no se cuenta con estudios anteriores que permitan una comparación entre estas características de los pandilleros a lo largo del tiempo. Entrevistas de profundidad indican que en la actualidad, la edad de ingreso se ha reducido, sin embargo los casos extremos siempre andan por los 8-9 años. Las entrevistas de profundidad con pandilleros indica que el contacto con la pandilla se estableció entre los 7 y 11-12 años, y que en pocos casos “brincaron” antes de cumplir 12-13 años, lo cual refleja los resultados de las encuestas. Un pandillero activo afirmó que en su clika no aceptaron menores de 10 años ya que éstos son más proclives a hablar bajo presión, por lo que esto parece ser más una regla de seguridad para la clika y no por las jóvenes que quieren ingresar. Otras fuentes sostienen que las pandillas cada vez utilizan a niños y mujeres, sin que éstos hayan formalizado su ingreso a la pandilla.

## **Características de las pandillas**

El fenómeno de pandillas en Guatemala ha pasado por una serie de transformaciones durante los últimos años. Las primeras pandillas en Guatemala surgieron a principios de los años 80s alrededor de algunos institutos educativos o jóvenes que se reunían en un lugar específico y que poco a poco empezaron a organizarse y establecer territorialidades. Si bien se caracterizaban por rivalidades y luchas por territorios, las peleas eran casi únicamente con armas blancas (chuchillos) y nunca con armas de fuego,<sup>10</sup> y por lo menos hasta los años 90s las pandillas guatemaltecas se caracterizaban por ser menos violentas que sus colegas salvadoreños (Rodgers 1999). Un estudio sobre pandillas de 1988 indica que las pandillas normalmente consistían de 30-40 jóvenes de una edad promedio de 14 años, y que tenían una estructura igualitaria y democrática (Rodgers op.cit refiriéndose a un estudio de AVANSCO). A medianos de los años 90s, la delincuencia y la violencia de las pandillas en Guatemala fueron principalmente de robos pequeños en la calle o en los buses, rivalidad entre pandillas y algunas pandillas ya habían empezado a cobrar impuestos para los que entraron en sus territorios (Rodgers op.cit).

Estas características parecen poco a la imagen que se ha dado a las pandillas que existen actualmente en el país. Hoy las pandillas son asociadas a altos niveles de violencia y a crímenes más sofisticados y de mayor impacto social, incluso se está hablando de grupos altamente organizados y profesionales. Como hemos visto anteriormente, el concepto de pandillas hoy es casi sinónimo a la Mara Salvatrucha y al Barrio 18, sin embargo es difícil tratar las pandillas y los pandilleros como algo unánime, ya que las actividades, la organización y los niveles de violencia pueden diferenciar entre cada clika, así como existen diferentes niveles de participación de los integrantes de las pandillas.

Un informante ha presentado un modelo piramidal parecido al modelo presentado por Alberto Concha-Eastman (Santacruz Giralt et al. 2001) para ilustrar los diferentes niveles de organización, participación y actividad violenta y delictiva de los pandilleros. Más abajo se encuentra la mayor parte de jóvenes relacionados con las pandillas, que son simpatizantes o jóvenes que tienen cierta relación con las pandillas, normalmente por vivir en áreas con presencia de pandillas. En este grupo también podemos encontrar los llamados esquineros, que son agrupaciones de jóvenes que se juntan en determinados lugares de sus barrios o comunidades, y que normalmente no cometen delitos, ni participan en actividades de violencia de mayor impacto. Una parte de estos jóvenes subirán al nivel siguiente, donde se encuentran las pandillas de barrio que se caracterizan por defender territorios y cuya actividad involucra cierto nivel de delincuencia y violencia. De este grupo, varios saltarán al siguiente nivel donde podemos ya encontrar las dos principales pandillas, la MS y la 18. En este grupo, el nivel de violencia y la actividad delictiva es bastante mayor que los primeros dos niveles, y las actividades principales son menudeo de droga, armas y extorsiones. Nuevamente podemos ver como algunos de este nivel suben al último nivel, donde encontramos grupos celulares de pandilleros que tienen vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado, o donde algunos saltan a ser sicarios. Cabe mencionar que el número de personas se reduce según uno va subiendo los niveles, y encontramos el menor porcentaje de jóvenes vinculados a las pandillas en el nivel más alto de la pirámide. Tampoco existe una interrelación de los cargos dentro de la pandilla y la

---

<sup>10</sup> Entrevista con operador de ONG que trabaja con pandilleros.

posibilidad de que salten al nivel más alto de la pirámide, ya que los informantes sostienen que no necesariamente son los líderes que pasan a este nivel. De acuerdo con este modelo, hay personas arriba de la pirámide que no son pandilleros, sino que pueden ser exmilitares o personas vinculados al gobierno o diferentes partidos políticos. Las fuentes consultadas de sectores policíacos no coinciden con la hipótesis de que haya otro nivel más alto donde las personas que se encuentran no son pandilleros, sino que afirman que las pandillas dirigen estos negocios. El tema de pandillas y crimen organizado será retomado en el capítulo 4 de este diagnóstico.

De acuerdo con representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan directamente con integrantes de pandillas, la comunicación que existe entre las diferentes clikas y las reuniones o “mítines” no significan que las clikas tienen que someterse a un lineamiento único de su pandilla. Sino que afirman que cada clika tiene autonomía de acción, y que esto se refleja en diferentes niveles de organización y violencia de clika a clika “de ahí que tu puedes notar que cada clika puede ser o más violenta o menos violenta, o más organizada o menos organizada, o más rica o más pobre, eso dependerá de la estructura y las estrategias”.<sup>11</sup> No obstante parece que hay ciertos compromisos y lineamientos que las clikas deben seguir, por ejemplo se ha mencionado que las clikas tienen que contribuir con un cierto porcentaje de los recursos económicos que recaudan a la pandilla, que será utilizado como apoyo para los pandilleros que están presos. Según un asesor internacional de la PNC, las pandillas usan los recursos para soborno a abogados, ayuda a familias de integrantes que cayeron presos, compra de armas y otros fines que desconocen. El uso de recursos para pagos de sobornos también ha sido mencionado por una defensora de menores, así como indica que el dinero es utilizado para sostener económicamente los principales líderes de los grupos.

No hay información que señala un líder o un liderazgo a nivel nacional de las dos principales pandillas en Guatemala. Cada clika tiene su “líder”, primera palabra o “ramfla” como lo llaman, quien es la persona que puede mandar a dentro de su clika y quien mantiene el contacto con los líderes de las otras clikas. La naturaleza, las actividades y los niveles de violencia de cada clika depende hasta cierto grado al líder, y otros líderes de la pandilla sólo intervienen en asuntos internos de la clika en el caso de que hagan las cosas mal como por ejemplo referente al consumo de drogas. De acuerdo con los mismos pandilleros, el 56.9% identifica que hay un líder en la clika y la pandilla. El 38.5% niega la existencia de un liderazgo y el 4.6% dice que no hay líderes pero que algunos integrantes tienen más respeto que otros. En las entrevistas de profundidad, varios pandilleros sostienen que hay líderes de las clikas, quienes son los que dan los ordenes de las diferentes misiones que tienen que ejercer los pandilleros. En los casos donde el líder (o a veces los líderes) está detenido, los ordenes llegan desde los centros penales, y nombran un encargado de la clika de recibir los ordenes y vigilar de que sean cumplidos.

El 55.4% de los pandilleros entrevistados afirman que su clika mantiene relación con otras clikas en el país. El 43.1% dice que no hay contacto entre su clika y otras clikas, y 1.5% no sabe.

## **Cuadro 2.**

---

<sup>11</sup> Entrevista operador de ONG que trabaja con pandillas.

### En qué consiste la relación con otras clikas en el país

<i>Tipo de relación</i>	<i>Porcentaje</i>
Comunicación e intercambio de información	37.8%
Amistado, compañerismo, protección y apoyo	32.4%
Cooperación, planificación, para ganar territorio	24.3%
Otras	2.7%
No responde	2.7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala.*

De acuerdo con el cuadro 2, la mayor parte (37.8%) de los pandilleros señalan que la relación con otras clikas en el país consiste principalmente en comunicación e intercambio de información e ideas. Para el 32.4% es una relación de amistado, compañerismo, apoyo y protección, lo cual indica un sentimiento de identidad entre los integrantes de la misma pandilla. El 24.3% describe una relación más formal y estratégica, que consiste en planificación de actividades, cooperación o comunicación para ganar territorio. Un 2.7% menciona otro tipo de relación, y un 2.7% no responde la pregunta. Estos resultados indican que en el 70% de los casos, no se trata necesariamente de una relación formal e institucionalizada, mientras que en el 25% de los casos parece ser parte de una estrategia definida de la clika o la pandilla.

No hay duda ninguna de que clikas tienen una estructura organizacional, códigos y reglas que cada uno de los pandilleros tienen que someterse, sin embargo es más difícil establecer hasta que nivel llega esta organización. Mientras que fuentes policiales sostienen de que las extorsiones son bien planificado por la pandilla, la información obtenido por medio de las entrevistas de profundidad con pandilleros indica un panorama más variado que va desde el punto de que algunos tienen asignados rutas de bus o tiendas donde tienen que ir a cobrar los impuestos, hasta que indicaciones de que es decisión de cada quien como hacer para conseguir el dinero que tienen que entregar a la clika, donde algunos optan por extorsionar buses o tiendas y otros consiguen el dinero a través de venta de droga, robos u otras actividades delictivas. Como la información obtenida de miembros de diferentes clikas, esto fortalece la hipótesis anteriormente propuesta de que hay variaciones en el nivel de organización y actividades delictivas y violentas entre las clikas por lo que el tema de la organización de las pandillas debe ser abordado con mucha cautela para no ignorar las variaciones que parecen existir.

### 3. Los factores asociados al surgimiento y reproducción de las pandillas

## **El contexto social que rodea a las pandillas**

Diferentes estudios del fenómeno coinciden en la complejidad y la multicausalidad de la naturaleza y las dinámicas de las pandillas centroamericanas. De acuerdo con Cruz y Carranza (2006) el fenómeno de las pandillas surge y se nutre de una compleja interacción de factores provenientes de diferentes ámbitos como el social, comunitario e individual. Basado en el modelo ecológico propuesto por la OMS, presentan una serie de condiciones que deben ser considerados para entender el fenómeno: a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia, c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f) presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos y compañeros miembros de pandillas; y j) las dificultades de construcción de identidad personal.

Estos factores no únicamente se han mantenido presentes en la sociedad guatemalteca, sino que parece que algunos se han agravado durante el lapso de los años. Una pequeña radiografía de la sociedad guatemalteca muestra que persisten los altos niveles de desigualdad y el acceso a servicios básicos como salud y educación sigue siendo muy limitado por una importante parte de la población. El fenómeno de las pandillas se da principalmente en zonas marginadas de los centros urbanos, donde las mencionadas condiciones se dan con mayor frecuencia y profundidad. Los pandilleros entrevistados son en su totalidad de zonas caracterizadas por exclusión social, muchas son asentamientos que surgieron con la migración provocada por el conflicto armado y las condiciones de pobreza en las zonas rurales, y varios de los entrevistados crecieron en una situación familiar problemática caracterizada por desintegración familiar y maltrato físico y psicológico. Este diagnóstico no pretende analizar todos los factores mencionados en el modelo,<sup>12</sup> pero aportará algunos datos obtenidos en las encuestas y las entrevistas con los pandilleros sobre la accesibilidad y la relación entre los pandilleros y drogas y armas.

### *Consumo de drogas*

La vida loca de las pandillas siempre ha sido relacionada con el consumo de droga. Estudios anteriores de las pandillas en El Salvador (Santacruz et al. 2001) han revelado que muchos pandilleros han consumido diferentes tipos de droga, entre ellos con más frecuencia la marihuana, alcohol, el crack y la cocaína. La información obtenida en las entrevistas de profundidad sugiere que las mismas pandillas han restringido el consumo de drogas entre sus miembros, principalmente el consumo de crack que ya no está permitido en varias clikas. Los resultados de las encuestas muestran que una tercera parte de los pandilleros no consumían drogas antes de entrar en el centro penal, mientras que el restante aceptó que consumía algún tipo de sustancia. La marihuana es la principal droga consumida, siendo preferida por el 80.5% de los pandilleros que consumían drogas, seguido por el alcohol que fue consumido por el 14.6% y el crack (4.9%).

---

<sup>12</sup> Ya existen diferentes estudios que tratan estos factores, véase por ejemplo Cruz y Carranza op.cit., Moser y Mc Ilwaine (2004), Winton (2004).

### *Acceso a armas*

El acceso fácil a armas es un factor que sin duda alguna influye en los niveles de violencia. De acuerdo con cifras presentados por la Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y la Seguridad Humana (2006) existen 253,514 armas de fuego registradas en Guatemala y se estima que existen 1,800,000 armas ilegales.<sup>13</sup> Según el mismo informe, Guatemala supera los demás países centroamericanos en términos de armas registradas, valor de importación de armas, y armas legales. El 80% de los homicidios son cometidos con armas de fuego, y hay una línea proporcional entre el crecimiento de homicidios en general y los homicidios cometidos con armas de fuego.

De acuerdo con las encuestas aplicadas, la mitad de los pandilleros afirmó que usaba o portaba armas antes de ingresar al centro de detención. Pistola es el arma más común, seguido por armas blancas, y un pequeño porcentaje que usaban rifle o arma hechiza. Al preguntar sobre el medio por lo que se obtuvo el arma de fuego, el 37.9% la había comprado en la calle, el 24.1% dijo que se le dieron en la pandilla y un mismo porcentaje había robado el arma. Las entrevistas de profundidad con pandilleros indican que muchos no portan armas diariamente, sino que la clika les proporciona armas cuando tienen que cumplir una misión. Estas afirmaciones coinciden con la información proporcionada de operadores de organizaciones no-gubernamentales, quienes sostienen que los líderes de las clikas casi siempre andan armados, mientras que los otros integrantes muchas veces sólo portan armas cuando van a realizar las misiones.

### **Causas de entrada**

El respeto y el heroísmo que la pandilla aparentemente ofrece a sus integrantes son dos factores de motivación destacados por personas que trabajan con pandilleros. En este aspecto, la pandilla es en muchas ocasiones la forma más viable para llegar a ser “alguien” en la comunidad, así como la vida pandilleril y el vacil es un fuerte factor de atracción dentro de la pandilla tal como han señalado estudios anteriores de pandilleros en El Salvador (Santacruz et al. 2001). Otro factor atractivo de la pandilla es que a diferencia de otras organizaciones juveniles, la pandilla no se ha vuelto exclusivo o excluyente. La pandilla promete compañerismo y convivencia entre amigos, así como para muchos mujeres los pandilleros son atractivos por el poder y el estatus que tienen en sus comunidades. Por el otro lado, el mismo temor a represalias de las pandillas es un factor que lleva a varios jóvenes de integrarse en una pandilla. En muchas ocasiones la pandilla juega el doble papel de ser atemorizante hacia fuera y protector hacia dentro.

Las encuestas destacan problemas familiares como la principal razón por entrar en la pandilla. 40% de los encuestados señalan esta causa, seguido por el 33.8% que identifican el vacil. 7.7% mencionó influencia de los amigos, otro 4.6% ingresó por necesidad de protección o respeto, 1.5% por dificultades económicas, y otros 7.7% mencionó otras razones. En las entrevistas de profundidad, algunos pandilleros afirman que no hubo una razón específica que les hizo integrarse o acercarse a la pandilla, para la mayoría la pandilla tenía algo atractivo que les gustó, sea la forma de hablar, vestirse,

---

<sup>13</sup> Datos de armas registrados elaborados por la Red con base en datos del Departamento de Armas y Municiones de la PNC, y estimaciones de armas ilegales en base de datos policiales.

o el hecho de que los pandilleros podían hacer lo que querían sin que nadie les dijera algo.

También hay una nueva generación de pandilleros, donde muchos son hermanos o hijos de pandilleros, varios de ellos asesinados o recluidos en los centros penales. A éstos, el rencor y el deseo de venganza es uno de los factores que más les motiva para entrar, lo cual puede ser ilustrado con la respuesta de un pandillero cuando se le preguntó como prevenir que más jóvenes se integran en la pandilla:

*“No creo que se pueda. Han matado a sus hermanos, cuando ven un carro del SIC, sólo lo quieren quemar, pues han visto como matan a inocentes. Talvez no tienen apoyo de la familia, si tienen más apoyo de la familia talvez sí, sino pues ahí te dan apoyo, comparten con uno, hay compañerismo.”*

#### *El proceso de entrada*

La integración “formal” en una pandilla es un proceso que muchas veces dura hasta 2-3 años. Muchos jóvenes inician el contacto con la pandilla en su vecindario, a veces a través de amigos o hermanos, y pasan por diferentes fases antes de “brincar” a la pandilla. La primera fase para iniciar la vida pandilleril puede ser la actividad de “bandera” que es un poco funcionar como un vigilante que avisa a los integrantes de la pandilla cuando entra la policía cuando están pidiendo los impuestos o si entra personas de la pandilla contraria. Después los muchachos pueden pasar a lo que llaman el “chequeo”, que es parecido a lo de bandera sólo que los jóvenes ya están más adentro y pueden estar más con el grupo de los pandilleros. Esta fase funciona como una prueba de confianza y también de la convicción del joven si quiere entrar en la pandilla, y es cuando la pandilla le da la prueba de inicio.

De acuerdo con diferentes fuentes consultadas la prueba de inicio es ir a matar a alguien. Algunos de los pandilleros activos y calmados consultados en entrevistas de profundidad se han reservado a contestar la pregunta, ya que lo consideran un tema personal y confidencial de su pandilla. Otros expresan que la pandilla le dejan a los nuevos aspirantes elegir si prefieren cumplir la misión de matar a alguien o recibir las palizas y los famosos golpes. En la opinión de uno, “es mejor ir a matar a alguien en que te peguen y te dejen medio muerto por ahí”. En las encuestas aplicadas a pandilleros en los centros penales, el 36.9% dice que matar a alguien (un pandillero rival) o cumplir con una misión es el requisito para ingresar a la pandilla. 23.1% afirma que el único requisito es querer entrar en la pandilla o que le guste estar con la pandilla, seguido por el 10.8% que dice que no hay requisitos para entrar, el 4.6% que menciona los golpes, y el mismo porcentaje indicando que sólo hay que vacilar o reunirse con ellos.

Estos resultados señalan un recrudecimiento respecto a los criterios de entrada, los cuales han ido transformándose y endureciéndose de acuerdo con las mutaciones que han sufrido las pandillas. El proceso de entrada parece ser más formal que antes, el tiempo de observación posiblemente se debe a un creciente escepticismo por parte de las clikas hacia la sociedad en general, y en la forma en que la vida pandilleril se ha vuelto más dura y violenta, los mismos pandilleros tienen que demostrar más fuerza y lealtad que antes para poder mantener la integridad de su clika y el barrio.

## **El impacto de la migración**

La migración es un factor importante de la sociedad guatemalteca. En las últimas décadas el país ha vivido grandes flujos de migración interna y externa, principalmente hacia Estados Unidos. De acuerdo con datos de la Organización Internacional de Migración (2004), el 30% de la población guatemalteca tiene familiares en el extranjero, la mayoría de ellos en Estados Unidos. Además Guatemala es un país de tránsito para migrantes de los demás países centroamericanos que viajan en forma ilegal hacia México y Estados Unidos. Por un lado, esto resulta en una gran cantidad de guatemaltecos y centroamericanos que se mueven constantemente en el país, y por otro lado una erosión de la estructura familiar y el tejido social en las comunidades afectadas por la migración, así como el surgimiento de nuevos asentamientos y comunidades sin los arraigos tradicionales que ha caracterizado ciertas zonas del país.

Las deportaciones de Estados Unidos ha tradicionalmente sido tratado como un factor que ha influido fuertemente en el fenómeno de las pandillas en Centroamérica. De acuerdo con los datos de US Department of Homeland Security de Estados Unidos, 37,038 guatemaltecos fueron deportados de Estados Unidos en el periodo de 1998 a 2004, entre ellos 8,973 tenían un record criminal en Estados Unidos.<sup>14</sup> A partir del año 2002, el número de criminales deportados ha mostrado un crecimiento, de 1,200 en 2002 a 1,868 en 2004.

La migración y el fenómeno de las pandillas han sido tratado como temas interrelacionados sin que existan estudios que miden la incidencia en el primer sobre el otro. Debido a que las dos principales pandillas que operan en la región centroamericana surgieron entre migrantes latinos en Estados Unidos, el fenómeno de las pandillas siempre ha sido tratado con cierta vinculación con las pandillas de Estados Unidos y la migración de centroamericanos. Si bien es cierto que las dos principales pandillas, Barrio 18 y Mara Salvatrucha surgieron primero entre migrantes latinos en Estados Unidos, también es cierto que ya existían algunas pandillas en Guatemala antes de que se dieron a conocer los primeros grupos de integrantes de la 18 o la MS. De acuerdo con un ex pandillero que fue uno de los fundadores de una clika, él y unos amigos formaron una pandilla y luego pasaron a ser de la pandilla Barrio 18 sin que llegaran alguien que ya había estado en Estados Unidos a integrarse o tener el control sobre la clika. Al contrario ellos mantenían su nivel de influencia en la pandilla durante el tiempo que estuvieron activos. No obstante, la misma persona afirma que el primer contacto con pandilleros de la 18 o MS fue con pandilleros que ya habían estado en Estados Unidos, y que ellos iban proponiendo que se integraron a una o la otra pandilla. En esta manera, aunque las clicas que poco a poco llegaron a formar parte de la 18 o la MS surgieron entre guatemaltecos sin experiencia de las pandillas en Estados Unidos, no hay dudas de que algunos pandilleros deportados influyeron en el proceso de que las pandillas guatemaltecos fueron absorbidas en las grandes que conocemos ahora a nivel regional. Algunas fuentes consultadas en las entrevistas de profundidad afirman que los pandilleros que llegaron de Estados Unidos tenían bastante estatus y llegaron a ocupar

---

<sup>14</sup> No se cuenta con información específica sobre los crímenes cometidas por los que las personas fueron deportados. De acuerdo con cifras de la misma fuente de 2004, crímenes relacionados con drogas fueron la principal causa de deportación de inmigrantes seguido por inmigración y asaltos. Fuente: Immigration Enforcement Actions: 2004. US Department of Homeland Security.

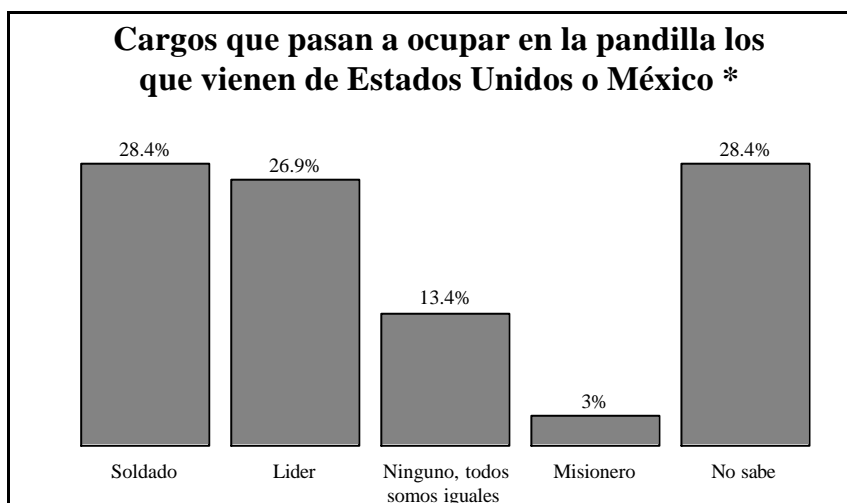


cargos importantes. Además varios reclutaron miembros para la pandilla, por lo que las deportaciones y la migración tuvieron un impacto en su momento.

La gran mayoría de los pandilleros no tienen experiencia de otro país que Guatemala. De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 84.6% dice que nunca ha estado en Estados Unidos o México, 7.7% afirma haber estado en México, el 4.6% en Estados Unidos y el 3.1% en ambos países. La mitad de los que han estado en Estados Unidos o México fueron deportados, todos por ser inmigrantes ilegales. El 20% de los que sí han estado en Estados Unidos o México establecieron el contacto con la pandilla en Estados Unidos, el 10% en otro país y el restante 70% inició su relación con la pandilla en Guatemala.

La mitad de los pandilleros encuestados dice que no hay homies en su clika que han estado en Estados Unidos o México. El 32.3% dice que hay homies que han estado en Estados Unidos, seguido por un 12.3% que tienen integrantes que han estado en ambos países, y el 4.6% que ha estado en México. Respecto a los cargos que llegan a ocupar los homies con experiencia de Estados Unidos o México las respuestas varían. Como se puede leer del gráfico 2, algunos afirman que éstos ocupan cargos como líderes y otros que dicen que entran como soldados, lo cual no indica ningún tipo de liderazgo dentro de la clika.

**Gráfico 2.**



*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala*

El cargo que más se menciona es soldado (28.4% del número total de respuestas) seguido por líder (26.7%). En el 13.4% de las respuestas sale que no hay cargos dentro de la pandilla, y el 3% de las respuestas indica que pasan a ser misioneros. La variedad en las respuestas señala que los pandilleros que llegan de Estados Unidos o México pasan automáticamente a ocupar cargos de liderazgo. Esto coincide con la información proporcionada por algunos de los pandilleros activos y calmados entrevistados, así como de otros informantes, donde parece ser claro de que muchos de los que llegan desde fuera tienen que pasar por todo el proceso y ganarse la confianza. Otros pandilleros consultados indican que los que vienen desde fuera (Estados Unidos) gozan de ciertos privilegios, y que muchos de ellos ya no quieren seguir la vida pandilleril o la

misma vida loca, sino que llevar una vida más calmada siempre con el apoyo de los integrantes de las pandillas.

La información indica que ha habido cierto cambio referente a la influencia de los pandilleros proveniente de Estados Unidos y México. El hecho de que muchos ya no llegan a ocupar cargos de liderazgo puede ser el resultado de que las pandillas en Guatemala han adaptado sus reglas y formas de actuar particulares del mismo país. Las dispersas opiniones sobre este tema puede indicar que hay ciertas diferencias entre las clikas en su forma de recibir miembros de Estados Unidos u otros países, así como el estatus o el poder de los que llegan depende de su trayectoria en la pandilla y las relaciones que logran establecer con los mandos de la clika donde llega.

#### *Migración regional: Pandilleros de otros países centroamericanos*

Así como algunos vienen del norte, otros provienen de otros países centroamericanos. Siendo un país de tránsito, es inevitable que algunos se quedan en el camino hacia el norte,<sup>15</sup> así como una parte de la migración será interregional, de un país en la región a otro. De acuerdo con los datos de la PNC, 264 pandilleros extranjeros fueron detenidos en Guatemala en el año 2004, siendo el 6% del total de pandilleros detenidos. La mayoría de ellos fueron salvadoreños (136) seguido por nicaragüenses (63), hondureños (62) y otros (3). Esto representa una pequeña reducción de la proporción de pandilleros extranjeros detenidos de 2003, año en el cual un total de 413 pandilleros de origen extranjera fueron detenidos, siendo el 7.4% del total de pandilleros detenidos. No se cuenta con la información sobre los motivos de los pandilleros extranjeros de haber viajado a Guatemala, tampoco se sabe que tipo de relación tenían con las pandillas en Guatemala. Según los pandilleros entrevistados, los pandilleros que vienen de otros países centroamericanos no gozan de privilegios particulares por ser de otro país sino que tienen que someterse a las reglas y la forma de actuar de la clika y las pandillas guatemaltecas, quienes no son de todo iguales a las pandillas de El Salvador y Honduras.

#### **Pandillas como redes transnacionales**

Pocas personas se opondrán al hecho de que las pandillas hoy día se han convertido en un fenómeno regional, sin embargo no hay consensos ni sobre hasta que nivel llega la coordinación o la organización de las pandillas a nivel regional, ni si las dos principales pandillas de la región, Barrio 18 y la MS ya podrían considerarse como grupos regionales organizados o si las pandillas de cada país siguen operando con sus particularidades y similitudes en sus respectivos países.

Como bien se ha visto anteriormente, los pandilleros cruzan fronteras igual como el resto de la población centroamericana. De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas, el 41.5% afirma que su pandilla tiene relación con pandillas en otros países, mientras que el restante 58.5 rechaza que exista dicha relación. Los países con los que mantienen relación más frecuentemente mencionados son Estados Unidos, El Salvador, Honduras y México. Al preguntar sobre que tipo de relación tenían con las pandillas en otros países, el 66.7% indicó una relación más informal que consiste en contacto,

---

<sup>15</sup> En 2005, 57,107 guatemaltecos fueron detenidos por autoridades migratorias en Chiapas en el sur de México, y un total de 44,583 migrantes de Honduras, El Salvador y Nicaragua. Datos del Instituto Nacional de Migración del Estado de Chiapas.

intercambio de información, comunicación y relaciones entre compañeros. Un 18.5% mencionó una relación mucho más formal, ya que la relación consiste en recibir o dar ordenes, reglamentos, modos de actuar o planes. Otro 7.4% dijo que la relación se trataba de ayuda económica, y enviar o recibir dinero, drogas o armas, y un 3.1% dieron otras respuestas. Estas respuestas señalan que en uno de cada cuatro casos, la relación entre las pandillas de diferentes países es formal, siendo un indicador de que en algunos casos las pandillas pueden operar como una red transnacional.

La variedad en las opiniones respecto a las relaciones transnacionales de las pandillas también es reflejada en las entrevistas de profundidad. Si bien nadie niega de que hay contacto a entre las pandillas en Guatemala y pandillas en otros países, ninguna fuente tiene indicadores claros de que las pandillas están operando a nivel transnacional como una banda internacional organizada. La relación entre los países puede ir desde un nivel de compañerismo y apoyo en el caso de que un pandillero va de un país a otro, hasta recibir ordenes tal como es el caso con algunas clikas de acuerdo con un expandillero entrevistado. En estos casos, no queda claro si esto se da porque un líder de la clika se ha ido a Estados Unidos, o si el líder tiene experiencia de la pandilla de allá y todavía no “opera” en manera “independientemente” de su anterior clika en Estados Unidos. Las diferentes opiniones respecto al tema reafirman las tendencias anteriormente abordadas de que el nivel de organización y forma de operar depende de cada clika, y en este caso de los diferentes contactos que tiene el líder o cada uno de los pandilleros.

#### **4. Pandillas, violencia y seguridad**

##### **Las pandillas como generadoras de inseguridad**

Las pandillas son el nuevo símbolo de terror en la sociedad guatemalteca de posguerra. Como en los países vecinos, las pandillas han sido presentadas como la nueva amenaza a la seguridad de los ciudadanos, hasta el punto que según los gobernantes representan una amenaza a la seguridad nacional y regional.<sup>16</sup> Casi a diario los medios de comunicación transmiten historias de pandillas que tienen atemorizada a la población, y recientemente el sub-director de investigación de la Policía Nacional Civil atribuyó el 60% de los homicidios cometidos en el país a las pandillas, afirmando que la presencia de las pandillas ha sido un factor determinante para el incremento de la violencia los últimos años.<sup>17</sup>

No obstante, a diferencia de algunos países vecinos, las pandillas aún no protagonizan todo el escenario público de crimen en Guatemala. Las pandillas disputan espacios de cobertura en los medios de comunicación con el narcotráfico y el crimen organizado, que por su nivel de alcance y la bien reconocida participación de políticos, exmilitares, empresarios y funcionarios públicos no pasan por desapercibidos en el país. Sin embargo, los narcos o las bandas de crimen organizado no están ni cerca de tener

---

<sup>16</sup> En los últimos años se han realizado varias cumbres presidenciales a nivel centroamericano, donde el combate a las maras ha sido uno de los temas principales

<sup>17</sup> “Guatemala es el quinto país más violento de Latinoamérica” El Periódico, 27 de junio de 2006.

públicamente la fama de ser igual de violentos como los muchachos que integran las pandillas. En una manera ingeniosa, se ha logrado sembrar mayor miedo entre la población de los grupos de jóvenes tatuados que a otros grupos de criminalidad que se dedican a traficar droga, armas y personas, robar furgones o carros, asaltar bancos, contratar sicarios etc.

No hay estudios que miden el nivel de impacto de las pandillas como generadoras de inseguridad, ni el lugar que ocupan las pandillas como problema nacional visto por los ciudadanos. De acuerdo con un estudio sobre cultura política y democracia en México y Centroamérica (Azpuru et al. 2004), Guatemala tiene el segundo más alto nivel de inseguridad ciudadana en la región. El 45% de los guatemaltecos expresan sentirse algo o muy inseguros en su vecindad o barrio. Esto representa un fuerte incremento de la sensación de inseguridad desde 2002, cuando sólo el 26% expresó sentirse algo o muy inseguro.<sup>18</sup> Podemos observar que la sensación de inseguridad aumenta en el mismo periodo que el fenómeno de las pandillas empieza a ocupar un lugar central en el debate público y el tema de seguridad. Frente a las elecciones de 2003 fueron presentadas iniciativas de leyes anti-maras, y la Policía Nacional Civil inició un plan anti-mara, el Plan Escoba, en agosto 2003 (Hum et al.2006, Svendsen 2005), lo cual parece haber tenido un impacto en la percepción de los ciudadanos sobre el tema de seguridad y violencia.

No obstante, desde hace unos años para existir una correlación entra la percepción de influencia de pandillas y la sensación de inseguridad. Un informe sobre el costo de la violencia por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN 2002) establece que alta influencia de tanto las pandillas como el narcotráfico corresponde con la percepción de mayor violencia. Una encuesta sobre la situación de la seguridad ciudadana en Guatemala realizada por el PNUD (2006) muestra que en el municipio de Guatemala, el 45.9% identifica a pandilleros como los principales delincuentes en su colonia, seguido por ladrones comunes (39.1%), narcotraficantes (9.2%) y otros (5.6%). En el caso otro municipio al sur de la capital, la responsabilidad de los pandilleros como generadores de inseguridad aumenta, con un 75.7% que afirma que son los principales delincuentes. Otro estudio en dos comunidades en la ciudad de Guatemala realizado por Juan Merino (2004b) establece que existe una mayor percepción de actividad criminal entre personas que dicen conocer pandilleros, sin que esto necesariamente indique mayor sensación de inseguridad.

Por un lado, a través de la violencia y la actividad criminal que cometen así como por su fuerte presencia y control en algunas zonas, las mismas pandillas han contribuido a ganarse la etiqueta de ser violentos, y la inseguridad que generan está fundada . Sin embargo, declaraciones de jefes de la policía y representantes del gobierno, así como los medios de comunicación han influido en la construcción del imaginario social de las pandillas como una amenaza a la seguridad de las personas,

---

<sup>18</sup> Es interesante notar que al mismo tiempo que los guatemaltecos son los que más inseguros se sienten en la región, ocupan el último lugar en nivel de victimización. 13% de los encuestados afirmaron haber sido víctima de la delincuencia en los últimos meses, mientras que en los casos de El Salvador y México la tasa de victimización es de 17%, y una percepción de inseguridad levemente inferior a la de Guatemala

## La situación actual de la violencia en Guatemala

Guatemala ha experimentado un fuerte crecimiento en cuanto a tasas de homicidios los últimos años, y hoy día se sitúa como uno de los países más violentos en el continente con una tasa de 44 homicidios por cada 100,000 habitantes en el año 2005.

**Cuadro 3.**  
**Número y tasas de homicidios 2000-2005**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Número de homicidios	2,904	3,230	3,631	4,237	4,507	5,338
Taza por 100,000 habitantes*	27.2	29.5	34.1	36.7	38.1	44.0

*Fuente: Policía Nacional Civil*

*\* Elaboración propia con base en datos de la Policía Nacional Civil*

De acuerdo con el cuadro 3, hay un constante crecimiento de los números de homicidios desde 2000, siendo un incremento de 2,904 homicidios en 2000 a 5,338 homicidios en el 2005. En otras palabras, los números de homicidios casi se han duplicado entre 2000 y 2005. Se puede notar un mayor incremento de 2004 a 2005, se cometieron 831 homicidios más en el 2005 que el año anterior, siendo un crecimiento de 18.44%. Estos datos muestran una tendencia poco alentadora referente a la violencia homicida en el país. Como se mencionó arriba, un representante de la PNC atribuyó el aumento de la violencia a la presencia de las pandillas, sin que la institución proporcione datos que indican el porcentaje de homicidios que pueden ser atribuidos a las pandillas.<sup>19</sup> Aproximadamente el 80% de los homicidios son cometidos por armas de fuego, seguido por armas blancas que cuentan por aproximadamente 11% de los homicidios, y luego aparecen armas contundentes y estrangulamiento como instrumentos de homicidios. Artefactos explosivos y linchamientos cuentan por casi un mínimo parte del total de homicidios cometidos. Referente a otros delitos, la Policía Nacional Civil reporta un incremento en robos y hurtos, lesiones y secuestros de 2000 a 2004, sin embargo estos tipos de delitos no han crecido con la misma aceleración como los homicidios.

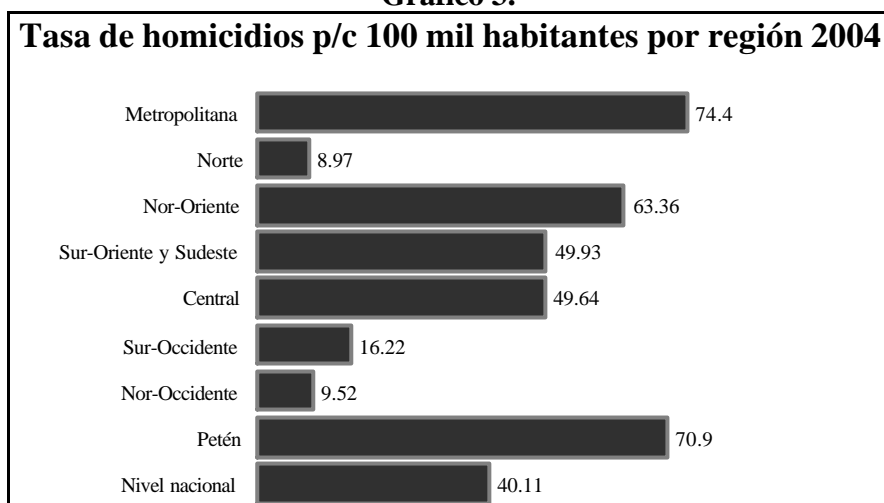
Los datos presentados sugieren que el incremento de la violencia en Guatemala durante los últimos años principalmente se ha reflejado en un fuerte crecimiento en homicidios. Lastimosamente las encuestas de victimización a nivel nacional a las cuales se ha tenido el acceso no permiten una comparación de año a año ya que en un año miden los hogares que han sido víctimas y el otro año las personas que han sido víctimas (Azpuru et al. 2004 y 2002),<sup>20</sup> y por ello es difícil establecer una tendencia del comportamiento delictiva en el país.

Los niveles de violencia varían entre los diferentes departamentos y regiones. Mientras que algunos departamentos tienen tasas muy bajas como Sololá de 6.5 en 2004, otros departamentos como Izabal y Escuintla tienen tasas superiores a 80 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>19</sup> No hay estadísticas que clasifican los homicidios según el móvil en Guatemala.

<sup>20</sup> Según el mismo estudio del PNUD citado, sólo el 23.4% de los delitos cometidos fueron denunciados, por lo que hay una alta cifra oculta de delitos. (PNUD 2006).

**Grafico 3.**



*Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Policía Nacional Civil citadas en PNUD (2005)*

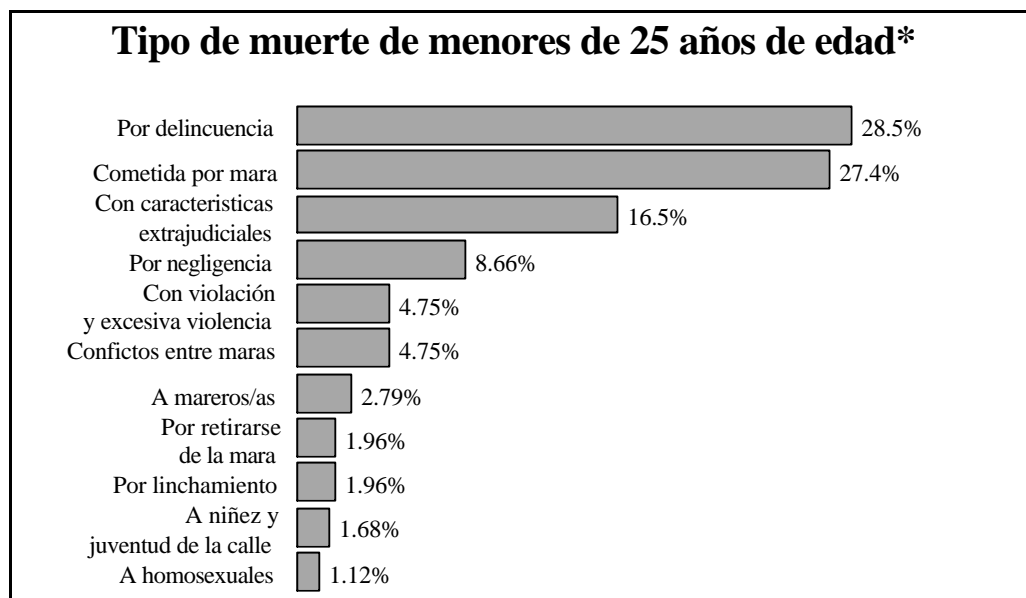
A nivel regional, la zona más violenta es la región metropolitana, donde se concentraron el 42% de los homicidios cometidos durante 2004 y con una tasa 74.4 homicidios por cada 100,000 habitantes. La segunda región más violenta es Petén, con una tasa de 70.9, seguido por las regiones Nor-Oriente, Sur-Oriente y Central, todas con tasas superiores a la tasa a nivel nacional, donde se cometieron el 43% de los homicidios en 2004. Las regiones del Occidente y Norte tienen tasas muy inferiores al nivel nacional, y sólo cuentan por 15% del total de los homicidios cometidos. Estos datos indican una concentración de la violencia homicida en las zonas donde, con la excepción del departamento de Guatemala, hay una relativamente baja presencia de pandillas, por lo que difícilmente se pueden atribuir una gran parte de los homicidios en el país a las pandillas.

### **Las pandillas como responsables del crimen y la violencia**

A pesar de afirmaciones por parte de las autoridades que atribuyen una gran parte de los delitos cometidos en el país, no hay estadísticas que clasifiquen los delitos según una tipología de delitos con base del móvil y la identidad del victimario. Como se ha visto en el apartado anterior, las zonas más violentas del país, con la excepción de la zona metropolitana, son las zonas con menor presencia de pandillas, lo cual es un fuerte indicador de que otros actores que las pandillas son responsables de una gran parte de los homicidios cometidos.

En un informe sobre publicado por el Procurador de Derechos Humanos, (PDH 2004) se ha realizado un estudio sobre las causas de una parte de las muertes provocadas en jóvenes menores de 25 años de edad y menos en el periodo de julio 2002 a agosto 2003.

**Gráfico 4.**



\*En porcentaje del total de los casos estudiados. Fuente: PDH (2004)

De acuerdo con el gráfico 4, uno de cada cuatro muertes de jóvenes menores de 25 años de edad es provocado por pandilleros a jóvenes no pandilleros. Las pandillas también deben asumir la responsabilidad por las muertes entre maras, siendo resultado de la rivalidad entre las pandillas, que cuenta por el 4.75% del total de los muertes, así como el 1.96% que son muertes por retirarse de la mara. Esto da un total de 122 homicidios, siendo un poco más de la tercera parte de los casos de homicidios estudiados que pueden ser atribuido a las pandillas. Estos datos también revelan que en la mayoría de los homicidios, el victimario no fue un pandillero, sino que se atribuye un alto porcentaje (28.5%) a la delincuencia. Un 16.5% de los muertes son clasificados como muertes extrajudiciales o resultado de limpieza social, tema que se abordará más adelante. También los muertes a mareros/as son resultado de una limpieza social no organizada, ya que son muertes provocados por personas particulares. Si bien no se pueden generalizar los resultados a toda la violencia homicida en el país, sirve como un importante indicador de los diferentes tipos de violencia en la sociedad y los móviles que puedan tener, donde las pandillas no son los únicos actores.

Al consultarles a los mismos pandilleros sobre su responsabilidad de los niveles de violencia en el país, el 61.5% opinó que las pandillas no son responsables de la mayoría de los delitos en el país, argumentando que hay muchos otros que cometen delitos y que las pandillas no son los únicos. Al lado opuesto, el resto (38.5%) afirmó que sí lo son, algunos diciendo que son las pandillas que matan y que son los más locos. En las entrevistas de profundidad, los pandilleros activos y los expandilleros aseguran que si bien las pandillas cometen delitos en sus zonas, hay otras personas involucrados en actividades delictivas y violencia en las mismas zonas.

Algunas encuestas de victimización aplicadas en zonas caracterizadas por alta presencia de pandillas en 3 municipios, señalan que un 25-30% de los hogares afirmaron haber sido víctima de un delito. Entre el 37 y el 55% de los victimarios fueron jóvenes entre 16 y 25 años de edad, y en 50-75% del total de los casos las víctimas señalaron que el agresor fue un pandillero. Estos resultados indican una alta participación de los pandilleros en la actividad delictiva en las zonas donde permanecen, sin embargo debido a que fueron seleccionadas por su alta presencia de pandillas no pueden ser generalizadas a nivel nacional.

De acuerdo con cifras del sistema penitenciario, hubo 397 pandilleros reclusos en los centros de detención del Sistema Penitenciario en junio de 2006.<sup>21</sup> Los pandilleros constituyen sólo el 5.79% del total de 6,858 reclusos en estos centros. Adicionalmente hay 729 personas detenidas en las cárceles públicas a cargo de la Policía Nacional Civil, sin embargo no se cuenta con la información de cuantos de ellos pertenecen a una pandilla por lo que se desconoce el número actual de pandilleros detenidos.<sup>22</sup> No obstante, de acuerdo con los datos mencionados, los pandilleros constituyen un bajo porcentaje del total de las personas detenidas, lo cual indica que hay otros actores atrás una gran parte de la actividad delictiva y violenta en Guatemala. Incluso, el número de pandilleros detenidos ha bajado desde 2004, cuando 1,360 pandilleros se encontraron detenidos en los centros penales. En este año, los pandilleros constituyeron el 16% de la población privada de libertad (8,480 personas). De acuerdo con un informe del observatorio de las cárceles (PDH 2005), el 60% de los pandilleros detenidos pertenecían a la pandilla Barrio 18, y el 40% a las pandillas Mara Salvatrucha o los Cholos (544 personas). La reducción del número de pandilleros detenidos en los centros penales se debe posiblemente a un cambio de estrategia frente al problema por parte de la PNC, lo cual será discutido más adelante.

#### *¿Que delitos cometen los pandilleros?*

La modalidad de la actividad delictiva de los pandilleros es diferente a la delincuencia común y lo que tradicionalmente conocemos como el crimen organizado. Si bien es cierto que las pandillas son responsables de una parte de la violencia y delincuencia que hay en el país, una revisión de los delitos más comunes entre los pandilleros, mostrará que hay una serie de delitos cometidos en el país donde raramente está involucrado un pandillero. En 2004, 4,093 pandilleros fueron detenidos por la PNC, siendo una considerable reducción del año anterior cuando 5,558 pandilleros fueron detenidos por la fuerza policial.

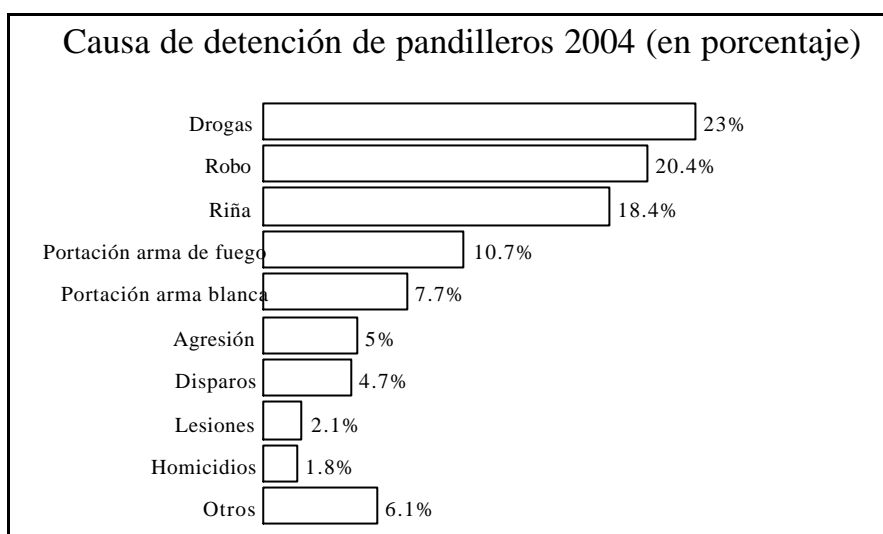
---

<sup>21</sup> Hay dos categorías de centros penales en Guatemala. Los centros que están a cargo del sistema penitenciario integran el 90% del total de los reos en el país, mientras que el restante 10% se encuentra en cárceles públicas a cargo de la Policía Nacional Civil.

<sup>22</sup> También pueden haber otras personas cuyos vínculos con la pandilla no son visibles y que niegan la pertenencia a una pandilla en el momento de ser detenido y recluido en un centro penal, por lo que la cifra de pandilleros posiblemente es más alta de lo que establecen los datos del sistema penitenciario.



**Grafico 5.**



*Fuente: Policía Nacional Civil*

De acuerdo con este gráfico, delitos relacionados con drogas es la principal causa de detención de pandilleros, seguido por portación de armas (blancas o de fuego), robos y riñas. En 2004, sólo 74 pandilleros fueron detenidos por homicidios, siendo un total de 2% del total de pandilleros detenidos. Las causas de detención varían poco de 2003 a 2004, con la única excepción de una reducción del porcentaje detenido por narcodelitos de 29% en 2003 a 23% en 2004. Las encuestas aplicadas a los pandilleros en los centros penales revelan que mayor parte fue detenido por homicidio, seguido por robos, venta de droga, posesión para el consumo y otros.

Según las encuestas de victimización anteriormente mencionados, los delitos donde el agresor con mayor frecuencia fue identificado como pandillero por la víctima son robos y hurtos. Esto coincide con la información proporcionada por varios informantes, quienes afirman que los pandilleros normalmente cometen delitos como homicidios, robos, asaltos, extorsiones, menudeo pequeño de drogas y violaciones.

### **Pandilleros como víctimas**

Si bien es cierto que muchos pandilleros son victimarios, también es cierto que son muy vulnerables a ser víctimas. La vida del pandillero es una vida de constantes amenazas no únicamente por parte de la pandilla rival sino también por parte de las autoridades, agentes de la policía, la sociedad e incluso muchas veces su propia pandilla. En los últimos años, el entorno de la pandilla se ha vuelto más violento y los pandilleros. La rivalidad entre las dos principales pandillas se ha agravado, el rechazo por parte de la sociedad es más fuerte, y cada vez se habla más de casos de limpieza social donde los pandilleros son posiblemente las principales víctimas.

Nueve de cada diez personas que mueren por causa de la violencia son hombres, y la mayoría de ellos hombres jóvenes. De acuerdo con datos de la PNC citados por el

PNUD (2005), el 37% de las víctimas de homicidios en 2004 fueron hombres jóvenes entre 16 y 26 años, siendo un total de 1,661 jóvenes que murieron por causa de la violencia este año. A este grupo le sigue el grupo de hombres entre 26 y 35 años, con un total de 1,084 homicidios equivalente al una cuarta parte del total de los homicidios cometidos. Aunque los índices de victimización de homicidios entre mujeres son muchísimo inferior a los de hombres, vemos que igual como en el caso de los hombres, la posibilidad de ser víctima de un homicidio es más alta entre mujeres jóvenes de 16 a 25 años, siguiendo por el grupo de 26 a 35 años de edad. Debido que a que la mayoría de los pandilleros se ubican en el grupo de edad con mayor nivel de victimización, podemos suponer que una buena parte de los jóvenes víctimas de homicidios son pandilleros.

Las diferentes fuentes consultadas coinciden en que recientemente se ha visto un incremento de muertes de pandilleros, algo que atribuyen a la rivalidad entre las pandillas y una creciente práctica de limpieza social. Volviendo al gráfico ¿ de muertes de menores, el porcentaje de los muertes con características extrajudiciales y limpieza social es llamativa ya que señala que cada seis joven asesinado ha sido víctima de una ejecución extrajudicial o limpieza social. La preocupación por las ejecuciones extrajudiciales en Guatemala ha alcanzado el nivel de alarmar a las Naciones Unidas, organización quien envió su relator especial para ejecuciones extrajudiciales de misión en Guatemala en agosto de 2006. Un informe al relator elaborado por diferentes organizaciones de la sociedad civil, señala un total de 408 ejecuciones extrajudiciales entre enero y julio de 2006, donde pandilleros figuran como víctimas de estas acciones<sup>23</sup> (memo casa alianza y otros).

De acuerdo con la información obtenida en las entrevistas de profundidad, en el último año, año y medio la actividad de limpieza social contra pandilleros ha ido aumentándose. Esto sucede en un momento que las detenciones de jóvenes pandilleros han ido reduciéndose, por lo que algunos informantes sospechan que pueda existir alguna correlación entre estos dos fenómenos. Las detenciones masivas en un periodo sirvieron para fichar a los pandilleros, y, sin indicar que hay una política del estado o de la institución policial de realizar estas actividades, que ahora hay grupos que se aprovechan de esta información para asesinar a pandilleros. Varios informantes aceptan que hay participación de agentes de la PNC en grupos de limpieza social, así como empresarios y miembros de bandas de narcotráfico y crimen organizado conforman estos grupos. Un asesor de la PNC del Departamento de Estado de EEUU no descarta que pueda haber policías o militares que participan en estas acciones, sin embargo subraya que esto no es ni política del estado ni acciones con motivación ideológica como en el pasado, sino que son personas que participan en estas actividades por fines económicos. Por el otro lado, un representante de la PNC rechaza que haya grupos organizados de limpieza social, y afirma que los casos que se han dado han sido sea de sicarios del crimen organizado o muertes que se han dado porque la gente, cansada por los altos niveles de violencia, hace su propia justicia.

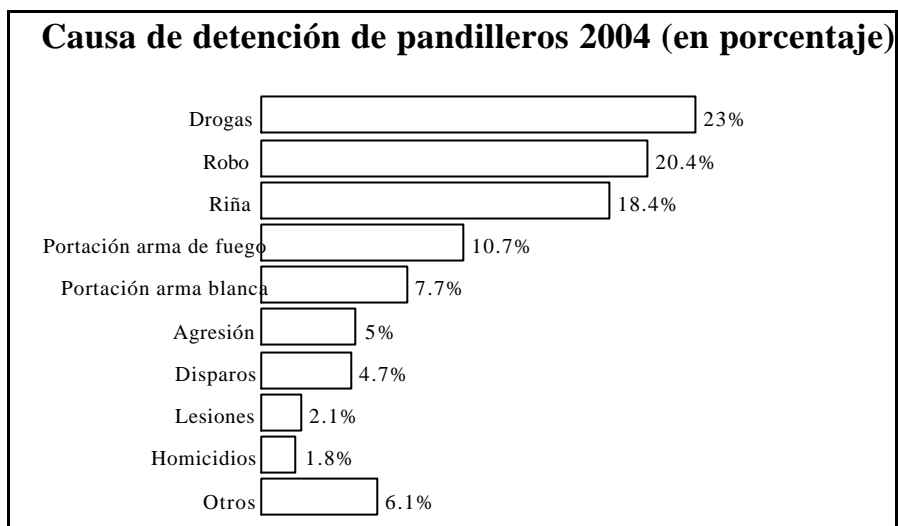
Los mismos pandilleros responsabilizan a la policía por la mayor parte del incremento de los pandilleros asesinatos últimamente. De acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas, la mitad de los pandilleros encuestados afirman que la policía es el

---

<sup>23</sup> El informe también señala varios casos de ejecuciones extra-judiciales de integrantes de partidos políticos, activistas de organizaciones de sociedad civil y niños de la calle.

principal responsable de las muertes de pandilleros en la actualidad, seguido por un 23% que responsabiliza a la pandilla rival por la muerte de sus compañeros.

**Gráfico 6.**



*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala.*

El 73.8% dice que los mismos policías forman parte de los grupos de limpieza social que operan en el país, seguido por el 10.8% que identifican a personas del gobierno en estos grupos. 4.6% señala la participación de integrantes de la pandilla rival en tales grupos, y un mismo porcentaje dice que participan sicarios. Entrevistas de profundidad con pandilleros confirman las tendencias de las encuestas, ya que de acuerdo con los mismos pandilleros hoy día la policía mata a más compañeros que la pandilla rival, esto siendo una práctica que ido incrementándose durante el último año más o menos.

La limpieza social también se da en las comunidades, donde la gente “en su afán de controlar la violencia, e incentivada por la misma opinión pública, toman la ley por su mano”.<sup>24</sup> Esta forma de limpieza social no es organizada en la misma manera de la que representan los grupos de exterminio, y forma parte de otro fenómeno visto en Guatemala en la época de pos-guerra, donde lo más notorio y llamativo son los casos de linchamiento como la expresión más dramática de ciudadanos que tomen la justicia por sus propias manos.<sup>25</sup>

Los pandilleros también son víctimas de abusos y amenazas constantes por parte de personas particulares y agentes de la policía. Un representante de la Defensora de menores afirma que en la institución se han conocido varios casos de jóvenes que han sido llevados por la policía para luego aparecer con lesiones provocados por golpes y métodos de tortura, incluso de jóvenes que han sido privado de libertad y que no han vuelto a aparecer. En las entrevistas, los pandilleros cuentan de frecuente abusos por

<sup>24</sup> Entrevista con operador de una ONG que trabaja con pandilleros.

<sup>25</sup> En el periodo de 1996 a2002, se dieron a conocer casi 500 casos de linchamientos en Guatemala. Carlos Mendoza.

parte de la policía, desde amenazas verbales hasta agresiones físicas con métodos de tortura.<sup>26</sup>

También parece ser un secreto a altas voces que agentes de la policía extorsionan a los pandilleros a cambio de no detenerlos, exigiéndoles cuotas de los recursos que recaudan a través de extorsiones, venta de drogas y otras actividades delictivas que cometen los pandilleros.<sup>27</sup> Se han reportado que agentes de la PNC ha cobrado cuotas hasta Q 4,000 (aproximadamente USD 530) a un pandillero, a diario.<sup>28</sup> Por un lado, esto genera más extorsiones ya que el pandillero tiene que llevar una definida cantidad de dinero a su clika, y por haber tenido que entregarle dinero a la policía, el pandillero se ve obligado a cobrar nuevas extorsiones o cometer otros delitos. En esta manera, la misma policía refuerza el ciclo de violencia. Por otro lado, esto le pone al pandillero en una situación de víctima y aumenta su vulnerabilidad, ya que su seguridad legal, judicial y personal depende de la voluntad de agentes policíacos que operan fuera de la ley, abusando de la autoridad y el poder que su función como policía les da.

### **Pandillas, crimen organizado y narcotráfico**

Cada vez hay más acusaciones hacia las pandillas de haberse convertido en una especie de crimen organizado, o de tener relaciones y actuar junto con el crimen organizado y el narcotráfico. Otros afirman que las pandillas, o los pandilleros, son usados por el crimen organizado, o que sirven como instrumentos para otras bandas de criminalidad. Las acusaciones provienen principalmente de sectores oficiales, sobre todo de la policía y el sistema judicial, mientras que el enfoque de entender la relación entre pandillas y el crimen organizado como una interacción basada en un desequilibrio de poder donde el último se aprovecha del primero ha sido manejado principalmente de instituciones y organizaciones no gubernamentales.

El narcotráfico y el crimen organizado ocupan un importante espacio en el tema de seguridad en Guatemala. El involucramiento de algunos políticos en los últimos años<sup>29</sup> ha provocado cierta atención por parte de los ciudadanos en el tema. El problema del narcotráfico se ha agravado durante la última década, el país es un puente estratégico importante para el tráfico de drogas de Sur América hacia México y Estados Unidos, y también es productor de marihuana y amapola. El narcotráfico está concentrado en las zonas Oriental, Sur, San Marcos y Petén, siempre con cierta operatividad desde la ciudad capital. En la opinión de un representante de una organización no gubernamental, hay una separación de funciones entre el crimen organizado y el narcotráfico. El narcotráfico está involucrado en el tráfico de drogas, tráfico de armas, lavado de dinero y corrupción, mientras que el crimen organizado realiza actividades como robo de furgones, vehículos, bancos, extorsiones, secuestros, tráfico de órganos y seres humanos.

---

<sup>26</sup> En un caso, la policía había detenido a uno de los pandilleros entrevistado junto con otros compañeros, y les había echado gasolina amenazando con que los iban a quemar.

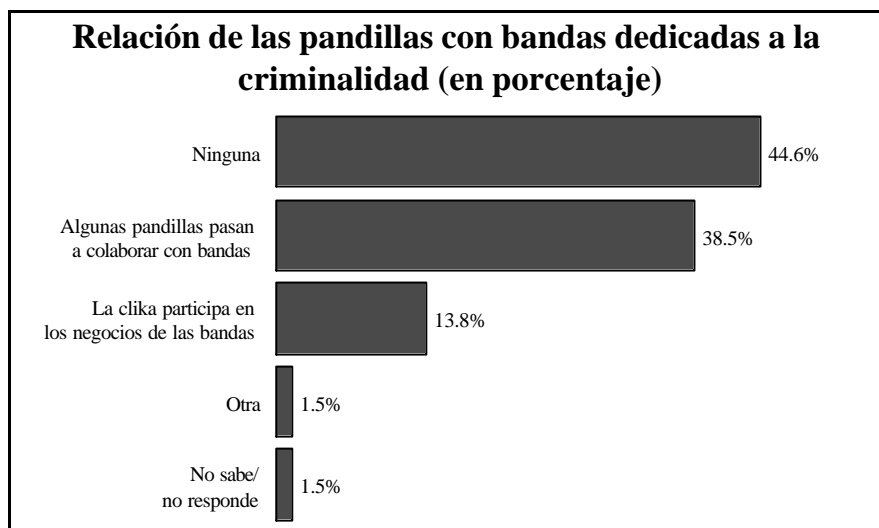
<sup>27</sup> Entrevista Samuel Rivera, NASLED, Alejandro Rodríguez PDH, ICCPG

<sup>28</sup> Entrevista Alejandro Rodríguez, PDH&ICCPG.

<sup>29</sup> El último caso que se conoció fue un asesor del Partido de Avance Nacional (PAN) que fue asesinado en junio, y que estaba bajo investigación por el robo de cientos de kilos de cocaína en la bodega del almacén de drogas incautados por la PNC y la fuerza armada.

¿Cuál es entonces el nivel de participación o involucramiento de las pandillas en estos negocios? Las respuestas a esta pregunta son diversas y variadas, y parece que la relación entre las pandillas y actividades de crimen organizado y narcotráfico son igual de variadas como el resto del universo pandilleril donde lo que aplica para algunos pandilleros o clikas no necesariamente aplica para otras.

**Grafico 7.**



*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala.*

De acuerdo con el gráfico 7, casi la mitad de los pandilleros encuestados niegan que las pandillas tienen relación con las bandas de crimen organizado. No obstante, el 38.5% reconoció la existencia de una relación entre algunos pandilleros que pasan a colaborar con las bandas, mientras que el 13.8% afirmó que existe una relación a nivel de la clika, quien en la opinión de ellos participa en negocios con las bandas. Respecto a qué tipo de actividades realizaron con las bandas, la venta y la distribución de drogas fue la actividad más mencionada (23 de 36 casos), seguido por poner rentas, tráfico de armas, homicidios o sicariato, y robo de carros. Al preguntar sobre el nivel de participación de las pandillas en estas actividades, el 41% indicó un tipo de liderazgo en estos negocios ya que afirmaron que los pandilleros lideran los negocios. Por el otro lado, casi el mismo porcentaje (38.5%) sostuvo que los pandilleros son contratados para ejecutar las actividades, lo cual indica un grado de participación sin liderazgo. El 20.5% indicó que los pandilleros participan en la planificación, lo cual posiblemente involucra cierta influencia por parte de los pandilleros en la planificación de las actividades. Cuando se trata del beneficio económico de las actividades, el 38.9% dijo que son los líderes de las pandillas quienes se benefician, un mismo porcentaje opinó que los pandilleros que realizan las actividades son los que se benefician, y un 19.4% que afirmó que las ganancias económicas se quedan en las bandas.

La distribución del beneficio económico probablemente depende del nivel de participación de las pandillas, y parece que en el caso de que la colaboración y la participación en actividades con bandas del crimen organizado es algo que se da a nivel de la clika, los líderes de la pandilla se queda con una mayor parte de los beneficios, mientras que en otros caso éstas actividades se da como resultado de una iniciativa propia de algunos miembros de la pandilla, y ellos mismos se quedan con la ganancia.

La información obtenida en las entrevistas de profundidad siguen un poco la misma lógica que los resultados de las encuestas. Varios informantes no descartan que haya un vínculo entre algunos miembros de las pandillas y grupos del crimen organizado y narcotráfico. Un representante de una organización que trabaja con pandilleros indica que pueden haber grupos celulares de las pandillas que tienen vínculos directos con el crimen organizado, participando en la ejecución de las actividades e incluso en la planificación de los crímenes. Estos grupos se encuentran en la punta de la pirámide mencionada en el capítulo 2, y consisten de unas 5-6 personas solamente, que normalmente son pandilleros que han ido subiendo la pirámide y que ya tienen varios años de experiencia dentro de la pandilla. También se puede encontrar grupos en esta punta de la pirámide que saltan a ser sicarios. Otros afirman que los pandilleros son utilizados como instrumentos para el crimen organizado y el narcotráfico, lo cual indica una participación de algunos pandilleros como ejecutores pero no de autores de los crímenes.

En las entrevistas de profundidad, los pandilleros son más reservados a opinar sobre los vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico. Por un lado no niegan la participación en narcoactividades, sin embargo sostienen que se trata del menudeo pequeño de drogas donde algunos pandilleros venden droga como una forma de generar los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades así como las cuotas que les pide la pandilla. Por el otro lado, algunos no descartan que pueden haber vínculos con el crimen organizado, sin embargo nadie indica que la participación de pandilleros en estas actividades es resultado de una estrategia o política de la clika o pandilla, sino que se trata de relaciones que se dan por iniciativa propia de los pandilleros que se quieren involucrar en este negocio y que lo ven como un medio para conseguir el dinero que tienen que colaborar a la pandilla. Los mismos pandilleros expresan bastante escepticismo respecto a involucrarse con actividades con el crimen organizado y el narcotráfico, e indican que una vez metido en las actividades de estos grupos no se puede salir y que existe una alta posibilidad de ser asesinado en el caso de que no se siga las reglas o si alguien fracasa en la ejecución de las operaciones. También argumentan que la lucha de las pandillas es ser el único, y que una vinculación con el crimen organizado no les ayudará en esta lucha por lo que no quieren prestarse para ser instrumentos del crimen organizado o el narcotráfico.

Indudablemente existen relaciones entre integrantes de las pandillas y las bandas de crimen organizado y narcotráfico, sin embargo no hay indicaciones de que exista una alianza “formal” entre estos dos fenómenos de criminalidad y violencia, y mucho menos de que hay una estrategia por parte de las pandillas de colaborar o vincularse con estas bandas. La información proporcionada por los mismos pandilleros y otras fuentes coinciden en que el pandillero común y corriente no está involucrado en estas actividades, sino que estamos hablando de unos grupos nucleares que se benefician del espacio que el crimen organizado les ha dado tal como se planteó en el capítulo 2 de este estudio. El contacto entre las pandillas y las bandas de criminalidad también depende de cada clika y los vínculos que los miembros de la clika, líderes o integrantes, hayan establecido. Los centros penales ha sido uno de los espacios donde algunos pandilleros han podido establecer el contacto con las bandas del crimen organizado. Este contacto también ha sido establecido en la calle o en los barrios, incluso con agentes de la misma PNC según algunos pandilleros consultados. .

Por el otro lado, representantes de la PNC y un asesor internacional de la PNC pone en duda la hipótesis de que hay alguien arriba de las pandillas que controlan los negocios de delincuencia organizada, sino que sugieren que las pandillas se han convertido en grupos de crimen organizado. Esto es un debate pendiente, que requiere un profundo análisis de las estructuras de las pandillas y la operatividad de los crímenes que cometen, y también una revisión de estudios y teorías de casos de crimen organizado antes de entrar en una discusión sobre este tema tan delicado.

## **5. Respuestas gubernamentales, respuestas de sociedad civil e implicaciones políticas**

### **Respuestas gubernamentales**

A diferencia de los países vecinos El Salvador y Honduras, Guatemala nunca ha tenido una legislación anti-maras sin que esto signifique que las iniciativas y esfuerzos para tener dicha legislación han faltado. Inspirados por los planes mano dura en El Salvador y Honduras, se han presentado varias iniciativas de leyes para penalizar la asociación ilícita, dirigida específicamente a los jóvenes pandilleros. Sin embargo, ninguna de las propuestas han sido aprobadas por el Congreso hasta agosto del 2006 cuando fue aprobada la Ley contra el Crimen Organizado que establece el delito de asociación ilícita, sin que el concepto se refiere directamente a las pandillas tal como fue el caso en El Salvador y Honduras.<sup>30</sup> Debido al corto tiempo que ha corrido desde que la ley fuese aprobado, aún no se permite realizar una evaluación del impacto que tendrá en el combate a las pandillas y hasta que nivel la ley será utilizado como un instrumento legal para sancionar a los pandilleros con base en los nuevos delitos especificados.

La falta de una legislación no ha impedido la implementación de planes policiales fieles a la ideología de los planes mano dura y cero tolerancia. El más famoso de estos planes es el Plan Escoba, implementado por la Policía Nacional Civil a partir de agosto de 2003.<sup>31</sup> El Plan Escoba consistió en detenciones masivas de pandilleros como estrategia para combatir el fenómeno, pero sin ser respaldado de una reforma del código penal, las detenciones tuvieron que realizarse con base en otros delitos de lo que fue el caso en El Salvador y Honduras, donde la mayoría de los pandilleros fueron detenidos bajo la acusación de asociación ilícita. En el caso de Guatemala, se puede registrar un aumento de las detenciones por el delito de posesión para el consumo en el mismo periodo que se dio efecto al Plan Escoba (Svendsen 2005), y la justificación legal más frecuente para la detención de jóvenes pandilleros era precisamente este delito. Uno de los problemas con esto señalado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) es que las detenciones masivas “no se dirigen hacia los múltiples ataques contra la vida y la integridad física, que sí representan un problema innegable en el país. Al contrario, el delito por el cual ingresan más personas a los centros penales es el de posesión para el consumo, un delito que ni siquiera afecta un bien jurídico tutelado.” (Svendsen op cit.).

---

<sup>30</sup> La ley define asociaciones ilícitas como “las que tengan por objeto cometer algún delito o después de constituidas, promueven su comisión; y, las agrupaciones ilegales de gente armada, delincuencia organizada o grupos terroristas” y penaliza el delito con 6 a 8 años de prisión.

<sup>31</sup> Antes del Plan Escoba fueron implementados el Plan Tornado y el Plan Saturación.

En el periodo de 1 de junio de 2003 y el 30 de junio del 2004, 10,527 personas ingresaron a los centros penales preventivos del departamento de Guatemala por el delito de posesión para el consumo, de ellos 10,034 fueron hombres y 493 mujeres. Esto significa que en promedio, 27 personas fueron detenidas por este delito a diario durante este periodo. En este periodo, un total de 45,098 personas ingresaron en los centros preventivos del departamento de Guatemala, siendo el 23% de estas personas ingresaron por el delito de posesión para el consumo.<sup>32</sup> La mitad de los casos de detenciones por posesión para el consumo (5,237) fueron presentados a juzgados de primero a undécimo instancia penal. De estos, sólo el 1.1% de los casos resultaron en acusaciones formuladas. En la mitad de los casos ingresados se declaró falta de mérito, el 14.2% de los casos fueron sobreesidos, el 3.2% clausurado provisionalmente, el 9.4% de los casos fueron remitidos a otra instancia, y el 12% de los casos estaban pendiente de una resolución jurídica o en etapa preparatoria (Svendsen op.cit.).

De acuerdo con estos datos, en la mitad de los casos el juez no encontró ninguna base jurídica para levantar un juicio en contra de la persona detenida, siendo porque el hecho no constituyó delito, que no se presentaron pruebas de la participación del imputado en el hecho, o que no existía una causa justificada para realizar el registro del imputado, es decir que hubo una detención ilegal. En total, en sólo 58 de los 5,243 casos el juez encontró una base jurídica para formular una acusación, siendo un mínimo de los casos presentados.

Cuando iniciaron las detenciones masivas, el sistema legal permitió una detención provisional por unos meses, ya que los delitos de narcoactividad no tienen medidas sustitutivas y los detenidos deben ir preso mientras dure el proceso, el cual como hemos visto normalmente concluye con que no hay pruebas para ir a juicio.<sup>33</sup> En marzo de 2006, hubo cambios en la jurisdicción del municipio de Guatemala que permiten resolver los casos más rápido y así impedir que las personas detenidas sean enviadas a las cárceles, y así evitar las detenciones ilegales. La creación de jueces de primera instancia permite que el juez pueda resolver un caso y dejarle en libertad al detenido en el caso de que no se presente pruebas. Estos cambios han reducido los números de detenciones en el municipio de Guatemala, y podrían ser una importante herramienta para reducir las detenciones ilegales.

No obstante, de acuerdo con fuentes del sistema judicial, los agentes de policía han encontrado maneras de evitar las restricciones legales a través de una manipulación de los datos de detención (hora, lugar, delito) para poder llevarles a otros municipios donde los jueces no tienen la facultad de dejarle a libertad a la persona detenida. Este juego se agrava ya que los jueces dan más importancia al acta de la parte de prevención policial, que legalmente no tiene ningún valor, sino que el agente que detiene la persona debe presentarse y declarar, sin embargo normalmente el que lleva a la persona es diferente a la persona que lo detuvo, por lo cual no se puede dar una declaración según lo que

---

<sup>32</sup> Otro 11,708 ingresaron por otros delitos de bagatela, y si se define el delito de posesión para el consumo como un delito de bagatela, el 49.3% de las personas detenidas en este periodo lo fueron por delitos de bagatela

<sup>33</sup> Entrevista con representante de una institución civil que trabaja en el tema de justicia penal.



establece la ley. Sin embargo, al presentarle a un juez de paz que no tiene la facultad de dejarle en libertad a la persona, el detenido tiene que ir a la cárcel por el delito que se le acusa independientemente si se presenta pruebas o no en el momento de ingresar al sistema judicial. En esta manera., el sistema judicial está legitimando un actuar policial ilegal y se ha creado una trampa legal donde las personas son enviadas a los centros penales preventivos, muchas veces sin que existan indicios suficientes para probar la imputación en el caso. Son frecuentes los casos donde la policía pone uno o dos sobre con drogas a los jóvenes cuando les detienen, para así justificar la detención, hasta que en varias ocasiones se les acusan por delitos más graves, como homicidios y asesinatos. Los pandilleros entrevistados cuentan la misma historia de falsificación de pruebas lo cual confirma la arbitrariedad en la detención de pandilleros y una fuerte manipulación de las herramientas legales por parte de agentes de la policía.

A esta trampa legal, se suma una muy baja capacidad de investigación por parte de la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público. Con raíz a la falta de pruebas e indicios de la culpabilidad de las personas detenidas y acusadas, una gran parte de los delitos cometidos se quedan impunes. Actualmente, la mitad de la población reclusa en los centros penales y las cárceles públicas han recibido su condena.<sup>34</sup>

De acuerdo con la información proporcionada en varias entrevistas de profundidad, se ha visto un cambio de estrategia y una reducción de las detenciones. Según los datos accesibles, la población reclusa en los centros penales se ha reducido de 8,480 en 2004 a 6,858 en junio de 2006. También se ha reducido el número de pandilleros internados en los centros penales tal como se mencionó en el capítulo anterior, lo cual podría indicar un cambio en la respuesta policial frente al fenómeno de pandillas. Según una defensora de menores, las detenciones de menores de edad han bajado considerablemente. “hemos percibido que como a mediados del año pasado hasta ahorita que vamos, se ha disminuido el trabajo. Los muchachos ya no están llegando al sistema de justicia, como se venía anteriormente que cualquier cosita que cometió, y los trajeron para acá.”

Así como las prácticas represivas no son reflejadas en políticas o una legislación, no existe una elaboración de una política y estrategia para responder al fenómeno de pandillas. La falta de documentos públicos que definen las estrategias, hace que difícilmente se pueden confirmar que los cambios observados en la estrategia policial frente al fenómeno de las pandillas se deben a una nueva visión por parte del estado. De hecho, un representante de la Policía Nacional Civil asegura que la estrategia de la policía ha sido dirigida más en el campo de prevención policial, sin especificar como el actuar policial ha sido diferente o cuales son los planes de prevención que está implementando la institución. En la ausencia de planes concretos, las prácticas de detención masiva terminan siendo el actuar más visible por parte de la institución policial.

El sistema de justicia guatemalteca enfrenta otro problema generado por vacíos legislativos. El proceso de aprobación de la anteriormente mencionada ley contra el

---

<sup>34</sup> Datos sobre la población reclusa en los centros penales y cárceles públicas proporcionados por el Sistema Penitenciario.

crimen organizado es sólo un ejemplo de la ineficiencia de los legisladores guatemaltecos en cumplir con su compromiso de construir un marco legal para el combate al crimen. Hasta la fecha, el país no tiene una ley del sistema penitenciario, lo que al juicio de una anterior sub-directora del sistema penitenciario impide el desarrollo de un reglamento interno y la organización interna del sistema.<sup>35</sup> Si bien una ley en sí no resolverá el caos que caracteriza el sistema, permitiría algunas herramientas para construir cierto orden en el sistema, así como será una señal importante de voluntad política de resolver el problema y los temas pendientes en el marco legal.

Bajo la coordinación de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, COPREDEH, se ha creado un Consejo Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de Valores de Convivencia, CONAPREPI. En 2005, el gobierno presentó un plan de prevención de la violencia juvenil, sin embargo tanto el plan como CONAPREPI no se ha visto muy funcional hasta la fecha. De igual manera, personas consultadas indican que no hay claridad de cual instancia gubernamental está a cargo del tema de prevención. También en el tema de rehabilitación se ha visto una falta de coherencia en las iniciativas gubernamentales. Un acto positivo fue la decisión del Presidente Oscar Berger de regalar una finca para la rehabilitación de pandilleros como apoyo a una iniciativa de la sociedad civil para la rehabilitación, sin embargo no cumplió con su compromiso<sup>36</sup> de proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento de la iniciativa.

En resumen, hasta la fecha, las respuestas gubernamentales, que en realidad parecen ser pocas, han sido enfocadas principalmente a la represión, y se ha visto pocas iniciativas en el campo de prevención y rehabilitación. En la ausencia de un marco legal, la implementación de las prácticas ha girado alrededor de una manipulación de los procedimientos judiciales, donde se ha permitido un actuar policial arbitrario en los más visibles esfuerzos por parte del estado guatemalteco de enfrentar el fenómeno de las pandillas. Esta manipulación es parte de una historia de un estado débil que no ha logrado presentar respuestas o propuestas de soluciones al fenómeno de pandillas. Estamos frente a un estado que actúa con dos caras, que por un lado promete políticas de prevención, rehabilitación y reinserción, pero por el otro lado implementa la mano dura, y que hasta la fecha no ha logrado ejecutar ni el uno ni el otro en la manera de que sus prácticas o intenciones sean reflejadas en políticas públicas o marcos legales.

### **El resultado de las respuestas gubernamentales**

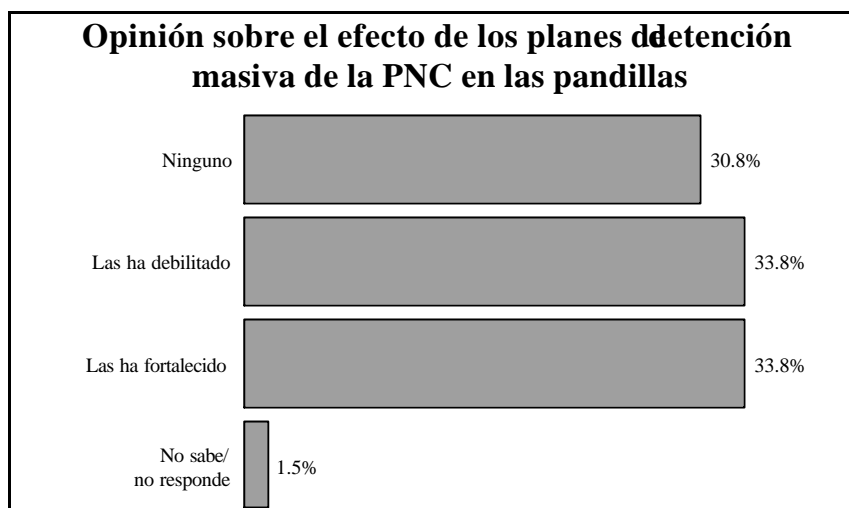
Una revisión de las tasas de homicidios basta para constatar que las respuestas gubernamentales no han contribuido a una reducción de la violencia homicida, sino que al contrario se ha vivido un incremento fuerte y constante de los niveles de homicidios a partir del año 2000. El aumento de los homicidios no es otra cosa que un indicador de un mal abordaje del fenómeno de la violencia, incluyendo el fenómeno de las pandillas. A parte del obvio fracaso de los planes de reducir la violencia, valdría la pena analizar hasta que nivel los planes han influido en las transformaciones observadas en el fenómeno de las pandillas los últimos años.

---

<sup>35</sup> Entrevista con Margarita Castillo, ex sub-directora del Sistema Penitenciario.

<sup>36</sup> Ver “Maras, mal generalizado” La Prensa Libre 21 de junio de 2006.

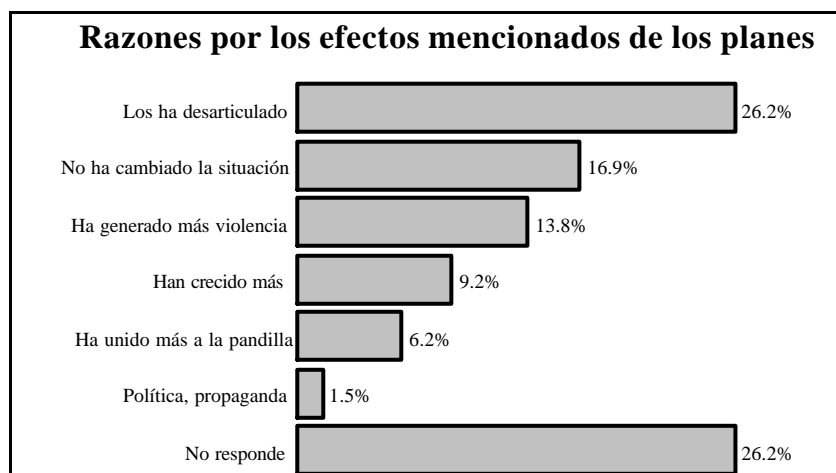
**Gráfico 8.**



*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala.*

De acuerdo con el gráfico, los pandilleros expresan diversas opiniones sobre el efecto de los planes de detención masiva. Mientras que la tercera parte piensa que los planes han debilitado las pandillas, otra tercera parte opina que el efecto de los planes ha sido el contrario ya que han fortalecido las pandillas. Una última tercera parte dice que los planes no han tenido ningún efecto.

**Gráfico 9.**



*Fuente: Encuesta sobre pandillas y redes transnacionales en Guatemala.*

Al consultar sobre las razones por los efectos mencionados, los pandilleros que opinan que los planes han logrado debilitar las pandillas coinciden en que esto se debe a que los planes han desarticulado las pandillas (26.2%). Por el otro lado, un total de 29.2% mencionan razones y efectos contrarios a las intenciones de los planes, ya que en su opinión sólo han generado más violencia, odio y venganza, o el efecto ha sido que las pandillas han crecido más, se han unido más, o los han provocado una profesionalización de las pandillas. El 16.9% opina que los planes no han cambiado la situación, el 1.5% dice que sólo es política y propaganda, y el 26.2% no respondió a la pregunta.

En las entrevistas de profundidad, los pandilleros y otras fuentes consultadas coinciden en que el principal efecto de las planes de detención masivo ha sido un fortalecimiento de las pandillas. Este fortalecimiento se ha dado a diferentes niveles, primero a través de una mayor organización de las pandillas y un posible fortalecimiento a nivel de liderazgo como resultado del encarcelamiento de los líderes de varias clikas, quienes hoy en día mantienen su liderazgo de la clika enviando ordenes desde los centros penales. La represión policial ha obligado a las pandillas de ser mejor organizadas y más sofisticadas en sus técnicas y estrategias para contrarrestar la persecución. Para los pandilleros “comunes y corrientes”, sus vínculos con la pandilla han sido fortalecido en los centros palabras, tal como relata un pandillero recluido en un centro de menores: “Dentro de las cárceles aprendes más cosas, si no consumen antes empiezan a consumir drogas a dentro.[...] Bien se fortalecen los vínculos con la pandilla, se tatúan y todo eso, [...] pues cualquier ingreso es experiencia.” Sobre todo en el caso de jóvenes con poca experiencia de estar con la pandilla, el ingreso a un centro de reclutamiento parece haber tenido efectos perversos, ya que en las palabras de un exfuncionario del Órgano Judicial el joven “se enfrenta al mismo sistema de su barrio, porque por un lado están los de la MS y la 18, entonces él tiene un poco que jugar de nuevo esto en la cárcel, entonces fortalece sus vínculos con la mara en la cárcel, en lugar de debilitar fortalece...”<sup>37</sup>

La falta de un marco legal para el sistema penitenciario y el caos interno del sistema han, si bien no son los únicos factores, provocado inestabilidad y una situación semi-anárquica en algunos centros penales. Un indicador de esto es la facilidad que tienen los internos de establecer sus propios reglamentos dentro de los centros penales. En varios centros los internos han establecido un sistema hierárquico, donde los reos con más recursos económicos y “reconocimiento delictivos” gozan de privilegios, y los menos favorecidos se ven obligados a someterse a las reglas impuestas. En consecuencia, los internos tienen que enfrentar el mismo sistema de exclusión que domina en la sociedad en el sistema penitenciario, donde muchas veces tiene que optar por vías ilegales para mejorar su situación. Si bien algunos pandilleros benefician de este sistema, los pandilleros con menos experiencia y reconocimiento son muchas veces víctimas de este sistema hierárquico.<sup>38</sup>

Al mismo tiempo que los pandilleros han fortalecido sus relaciones con la pandilla, parece ser bastante claro que los centros penales han funcionado como espacios que las pandillas han podido aprovechar para fortalecer su organización interna, así como ha permitido establecer contacto con el crimen organizado y el narcotráfico, o que el crimen organizado y el narcotráfico entre en contacto con algunos pandilleros. Como consecuencia, se ha dado un acercamiento entre unos grupos de las pandillas con el crimen organizado y el narcotráfico, tal como se discutió en el capítulo anterior.

---

<sup>37</sup> Entrevista con exfuncionario del Órgano Judicial.

<sup>38</sup> El caso más extremo ha sido el centro penal “Pavón” que estaba totalmente controlado por los mismos reos, entre ellos capos de bandas de narcotráfico y crimen organizado. Después de un operativo en septiembre de 2006 fueron desmantelados los grupos de control y los internos fueron reubicados a otros centros penales. En el operativo murieron 7 reclusos, entre ellos los más poderosas personas reclusas en este centro. Este centro no tenía registrado pandilleros entre la población reclusa.

La falta de control y orden en el sistema penitenciario ha facilitado que la misma rivalidad entre pandillas que se vive en las calles también se ejerza adentro de los centros penales. Motines, ataques de una pandilla a la pandilla contraria y matanzas en los centros penales son frecuentes. El caso más dramático fue una serie de matanzas en varios centros penales en agosto del 2005, donde por lo menos 35 jóvenes, la mayoría de ellos miembros de la pandilla Barrio 18, fueron asesinados por otros reos, principalmente la pandilla rival. Este incidente ha sido subrayado por varios informantes ya que representó una ruptura del llamado “Sur” que fue un pacto de no-agresión a dentro de los centros penales entre las dos principales pandillas. Varias fuentes consultadas en entrevistas y personas citadas en los medios de comunicación afirman que hay indicaciones de que esto fue una acción planificada y con apoyo a funcionarios del Sistema Penitenciario.<sup>39</sup> De acuerdo con la información obtenida, la ruptura de este pacto ha incentivado la batalla entre las dos pandillas a dentro de los centros penales y fuera, y como consecuencia hay una guerra más cruel y abierta. Las masacres cometidas en los centros penales alimentan el odio y las ganas de venganza entre las pandillas rivales,<sup>40</sup> y los casos dados en las secuelas del incidente de agosto de 2005 son muestra de la creciente rivalidad entre las pandillas. En esta manera, la debilidad y la corrupción del mismo sistema han permitido acciones que agravaron las relaciones entre las dos principales pandillas.

Otro impacto de las políticas del estado ha sido una criminalización de un grupo de la juventud guatemalteca y hasta cierto nivel de la organización juvenil, con base en lo que son y no lo que hacen. El estigma social hacia las pandillas ha aumentado, lo que a su vez dificulta aún más el trabajo preventivo y la rehabilitación y reinserción de pandilleros.

### **El Impacto de las pandillas en el aparato de seguridad**

La reestructuración de las antiguas fuerzas policíacas y la creación de la Policía Nacional Civil fueron uno de los principales logros de los Acuerdos de Paz en Guatemala. El capítulo de los acuerdos sobre el fortalecimiento del poder civil y la función del ejército en una sociedad democrática buscó establecer mecanismos para la transformación de los aparatos de seguridad e inteligencia en un sistema de seguridad nacional y pública coherente con principios democráticos.

A pesar de que la importancia de haber sustituido las antiguas fuerzas de seguridad con la nueva policía civil, debilidades de los propios acuerdos y decisiones políticas han impedido una reforma verdadera en el aparato de seguridad. De las principales deficiencias de las reformas podría mencionarse la incorporación de una gran cantidad de miembros de las antiguas fuerzas policíacas (Policía Nacional y la Policía de Hacienda). Según un informe de Western Hemispheres de 2002, aproximadamente

---

<sup>39</sup> Entrevistas de profundidad y notas periodísticas. Ver “Autoridades temen ola de venganzas de maras” Prensa Libre 17.08.2005 y “Se rompió el sur, y la matanza se desató en las cárceles” El Proceso Digital, Honduras, 18.08.2005

<sup>40</sup> Entrevista con un director de un centro de internamiento de menores.

11,000 de 19,000 estudiantes graduados por la Academia de Seguridad Pública habían sido reciclados de las antiguas fuerzas (Sieder et al. 2002). En la primera fase de la Policía Nacional Civil, todos los dirigentes de alto mando venían de los cuerpos policiales anteriores, lo que de acuerdo con WOLA (Byrne et al. 2000) ha generado problemas para un buen liderazgo de la nueva fuerza policial. Los mecanismos de control interno de disciplina y de control externo sobre la PNC han sido deficientes, por lo que no se ha logrado depurar elementos que abusan de su posición o violan el reglamento interno de la PNC.

Por otro lado, una de las principales debilidades de los Acuerdos de Paz en el tema de seguridad, fue el fracaso de alcanzar una reforma constitucional que restrinja el mandato de las fuerzas armadas exclusivamente a la seguridad externa y la defensa del territorio contra amenazas externas. Tras la no-ratificación de las reformas constitucionales sometidas a consulta popular en 1999, el Ejército Guatemalteco es constitucionalmente considerado como un resguardo de la seguridad interna y exterior. Tampoco se ha logrado una reforma que limite las funciones de la inteligencia militar a aspectos estrictamente militares (Hernández 2005).

En otras palabras, los acuerdos de paz en Guatemala fracasaron en crear un aparato de seguridad pública totalmente civil y excluir la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. En vez de corregir este punto de partida desfavorable para la institución policial, los tres gobiernos después de la firma de los acuerdos de paz han, al insistir en la participación del ejército en tareas de seguridad pública, contribuido una mayor participación de las fuerzas armadas en este campo. La iniciativa más reciente es la decisión de integrar tres mil ex militares en las patrullas de la Policía Nacional Civil como respuesta a los altos niveles de criminalidad e inseguridad que vive el país. Los ex militares recibieron 30 días de capacitación antes de apoyar a la PNC en las colonias consideradas según el director de la PNC “puntos rojos”.<sup>41</sup> Esta iniciativa se suma a una serie de decisiones de impulsar las llamadas fuerzas combinadas en el combate a la delincuencia. En marzo 2005, el Presidente Oscar Berger anunció la creación del Grupo Especial de Reacción, una fuerza de tarea conjunta con la participación de 500 soldados y 512 policías, con independencia de actuación en todo el territorio nacional.<sup>42</sup>

El clima de inseguridad generado por las diversas expresiones de violencia, entre ellos las pandillas, han servido como justificación para estas decisiones y la re-militarización de la seguridad pública. Los altos niveles de inseguridad entre los guatemaltecos también han creado una aceptación pública del uso de elementos de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

A parte de la re-militarización de la seguridad pública, el fenómeno de las pandillas y el fracaso de las autoridades guatemaltecas de crear una política eficiente para combatirlo tienen otros efectos en el aparato de seguridad pública. La falta de mecanismos de control interno de la PNC ha permitido que muchos policías hayan encontrado en las pandillas una fuente de ingresos extras, tal como se discutió en el capítulo anterior. Por

---

<sup>41</sup> “Entrenan a ex militares” Siglo XXI 11.03.2006

<sup>42</sup> Ver “Grupo Especial de Reacción” La Prensa Libre 08.03.2005, y Hernández y WOLA 2005.

un lado, la práctica de extorsionar a los pandilleros a cambio de no detenerlo, profundiza los problemas de corrupción que hay dentro de la institución policial, así como refuerza el ciclo de violencia y delincuencia ya que el pandillero tendrá que cometer más extorsiones o robos para recaudar el dinero que se les exige. En esta manera, la misma policía se vuelve un factor generador de la violencia, delincuencia e inseguridad, lo que a su vez genera una mayor desconfianza de los ciudadanos hacia la institución. La participación de agentes de la policía en grupos de exterminio de pandilleros así como las arbitrariedades cometidas durante las detenciones también debilitan la institución, y pone en duda la existencia de mecanismos de control interno y la legalidad del accionar de varios elementos de la fuerza de seguridad pública.

### **El impacto de las pandillas en la gobernabilidad**

Entre los obstáculos que Guatemala ha tenido que enfrentar en su largo camino hacia la construcción de una sociedad democrática y alcanzar la gobernabilidad democrática, podemos ubicar sin duda ninguna el tema de inseguridad pública causada por los altos niveles de violencia en el país. Si por si es difícil medir o cuantificar el impacto de la falta de seguridad pública o seguridad ciudadana en la gobernabilidad y la democratización de un país, es aún más difícil establecer hasta que nivel las pandillas representan un desafío para la gobernabilidad y la democracia. Como hemos visto anteriormente, las pandillas no pueden entenderse como otra cosas que un actor en un diverso universo de violencia, delincuencia e inseguridad en Guatemala, y en vez de presentar las pandillas como un obstáculo a la gobernabilidad se debería quizás mejor valorar hasta que nivel las *respuestas* del estado y la forma que éste ha abordado el tema como un mayor obstáculo que las pandillas *per se*.

La gobernabilidad y la democracia son conceptos que han generado mucho debate sin que se haya logrado un consenso definitivo sobre las características básicas que deben tener un régimen para garantizar la gobernabilidad y “merecer” el título *democracia*. En este estudio, se parte de un entendimiento de que la democracia va mucho más allá de lo electoral, y que entre otros criterios debe garantizar la existencia de un estado de derecho, la ciudadanía completa para todos los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.<sup>43</sup> De igual manera, la construcción de una cultura política democrática se considera indispensable para el proceso de la consolidación de la democracia y la gobernabilidad democrática.<sup>44</sup> Otro factor relevante en este caso es la importancia de la sumisión de las fuerzas armadas al control civil, así como la separación de éstas en la vida pública, en tareas de seguridad pública e interna, el trabajo policial, desarrollo rural e inteligencia policial (Dunkerley y Sieder 1996).

En general Guatemala tiene bajos niveles de apoyo al sistema político,<sup>45</sup> sólo un 49% de la población expresa apoyo al sistema comparado con un 60% en el caso de El Salvador. La inseguridad afecta directamente en una manera negativa al apoyo al sistema política, ya que en acuerdo con el estudio citado va alrededor de un 51% entre las personas que

---

<sup>43</sup> Para una discusión previa sobre el concepto de la democracia, la consolidación democrática y la inseguridad pública, ver Ranum (2002).

<sup>44</sup> Ver Diamond (1999) para detalles y definiciones sobre la construcción y el concepto de una cultura política democrática.

<sup>45</sup> Es importante subrayar que se refiere al apoyo a un sistema político democrático en su totalidad, y no al apoyo político de un gobierno.

dicen sentirse muy seguras, bajando en un nivel constante hasta 45% entre las personas que expresan altos niveles de inseguridad. El apoyo al sistema es uno de los principales factores para la legitimidad política del sistema, la cual es de suma importancia para garantizar la estabilidad del mismo.

La inseguridad también influye en el nivel de confianza en el sistema de justicia. La confianza en el sistema de justicia baja de 49% de los que no han sido víctimas a un 45% entre los que han sido víctimas pero siempre se sienten seguros y el 40% de las víctimas que expresan altos niveles de inseguridad. Los guatemaltecos también expresan baja confianza en la Policía Nacional Civil, con sólo el 39% de la población en 2004, siendo el nivel más bajo de todas las instituciones de justicia en el país. Un estudio reciente financiado por USAID revela que el 68% de los encuestados en cinco municipios considera que la policía está involucrada con la delincuencia y sólo el 19.8% considera que protege a la población. Así mismo, un 71.7% desconfía en el ministerio público por lo que no acude a esta institución, y el 71.8% dice que no realizó trámites ante los juzgados por la desconfía que se tiene en el sistema.<sup>46</sup>

Si bien por un lado las pandillas son responsables por la inseguridad que generan, y así indirectamente influyen en la desconfianza en las instituciones y el sistema político, las mismas autoridades del estado y las instituciones también deben asumir cierta responsabilidad ya que en cierta manera las respuestas que ellos han presentado, o la falta de soluciones al problema, influyen no únicamente en la desconfianza institucional sino también que las mismas respuestas pueden socavar algunos principios democráticos básicos. Como se ha visto anteriormente, la manipulación de los procesos judiciales, la práctica de algunos agentes de la PNC de pedirles dinero a los pandilleros y la participación de ellos en grupos de limpieza social son todas acciones que reducen la confianza de los ciudadanos en las instituciones de justicia y también del sistema y su capacidad de brindarle seguridad. Así mismo, decisiones políticas de incorporar elementos de las fuerzas armadas en tareas policiales son contrarios a principios democráticos y van encaminado a una dirección contraria a los necesarios esfuerzos de corregir una seria debilidad de los acuerdos de paz para poder lograr una definición clara del mandato de las fuerzas armadas incluyendo la separación de éstas en tareas de seguridad interna.

La incorporación de las fuerzas armadas en la seguridad pública es parte de una re-militarización en Guatemala y otros países de la región, tal como instituciones como WOLA han ido advirtiendo (Chillier y Freeman 2005). Debido al legado del militarismo en Guatemala, esto es un factor preocupante ya que se les otorga un papel a las fuerzas armadas que no le corresponde, así mismo como algunos informantes han ido señalando los ciudadanos apuestan al ejército en su búsqueda de respuestas, por lo que los mismos ciudadanos piden y aceptan la reaparición de las fuerzas armadas en funciones que las negociaciones de los acuerdos de paz intentaron quitarlas. El fracaso de reducir el poder de los militares en algunos casos o la re-militarización en otros ha sido destacado por varios teóricos como uno de los principales amenazas a la construcción de la democracia y la estabilidad de la misma (Diamond 1999, Dunkerley y Sieder 1996), y en el caso de Guatemala se puede ver como sectores del estado justifican la re-militarización en el país bajo el argumento de que las fuerzas armadas son necesarias para combatir la delincuencia y las pandillas.

---

<sup>46</sup> Ver “Vecinos de cinco áreas se sienten más amenazados” El Periódico, 20 de septiembre de 2006, y “Encuesta: Desconfianza en las autoridades” La Prensa Libre, 20 de septiembre de 2006.



Los altos niveles de inseguridad también hace que los ciudadanos busquen alternativas privadas contratando agentes de seguridad privada. En número de agentes de seguridad privada autorizados supera tres veces el número de agentes de la PNC, siendo 60,000 los agentes de seguridad privada autorizados comparado con 18,200 agentes de la PNC.<sup>47</sup> Esto genera una privatización de la seguridad y socava el monopolio del estado del uso legítimo de fuerza.

La falta de respuestas eficientes y la misma desconfianza en las instituciones del estado hace que la gente va buscando respuestas fuera del estado, por lo que el mismo estado va perdiendo su capacidad de gobernar y ejercer las funciones que debe ejercer. Tal como lo ha planteado Eduardo Galeano (1996), la violencia y la inseguridad se convierte en una “hoguera de historia colectiva” o en una “obsesión pública, lo cual facilita ciertas acciones y actitudes, tal como la aceptación de la gente de ejercer la justicia a iniciativa propia. Un 31% de la población está de acuerdo con tomar acciones de justicia por mano propia, y en el estudio realizado por USAID citado, el 43.2% está de acuerdo con la limpieza social que se está dando últimamente en Guatemala. La expresión más brutal de esta práctica son los linchamientos, donde también los pandilleros han sido víctimas de las agresiones colectivas en varias comunidades. Casi 500 casos de linchamientos fueron reportados entre 1996 y 2002 (Mendoza 2006). Relacionado con esto se da un fenómeno que un informante ha llamado “desconexión moral” para describir como la gente desconecta el moral y las normas cuando no sea conveniente aplicarlos, y así se puede justificar algo que normalmente no es justificable como el quitarle la vida a alguien que sí para muchos ciudadanos es justificable cuando se le quita la vida a un pandillero. También se ha ido generando una sociedad dividida, entre los “buenos” y los “malos”, donde los “buenos” se creen tener el derecho de decidir sobre la vida de los “malos”.

### **La respuesta de la sociedad civil**

La sociedad civil puede jugar un papel importante en la atención del fenómeno de violencia juvenil, tanto como innovador de programas y estrategias, así como corrector de las políticas gubernamentales y ejercer presión sobre los tomadores de decisión. La sociedad civil guatemalteca empezó a surgir como un importante actor en la sociedad durante las negociaciones de los acuerdos de paz, y si bien las organizaciones que trabajan directamente en el tema son pocas y sus proyectos tienen un alcance limitado, han dado importantes aportes en la prevención y rehabilitación de pandilleros. En un ambiente entre un discurso oficial que va de la mano dura a la prevención y una importante sector de la población que exige, y ejerce, mano dura, las iniciativas de la sociedad civil son de suma importancia para demostrar que siempre es posible buscar alternativas y darles una segunda oportunidad a los jóvenes pandilleros.

El volumen IV del estudio *Maras y pandillas en Centroamérica* (Cruz 2006) presenta una recopilación de las principales iniciativas de la sociedad civil organizada en el tema de la violencia juvenil y pandillas, y un análisis de la contribución que consisten estas iniciativas en el abordaje del fenómeno. En el caso específico de Guatemala, la mayoría

---

<sup>47</sup> “Crece venta de seguridad privada” La Prensa Libre 20 de enero de 2006.

de las iniciativas identificadas por los autores (Hum y otros 2006) se mueven en el campo de prevención, rehabilitación y desintoxicación de adicciones, y la gestión urbana. También identifican algunas iniciativas en reinserción social y laboral, incidencia política, y en el campo de investigación y divulgación de información. Sin embargo, la mayoría de los programas referidos en este estudio no trabaja directamente con pandilleros, sino que su población beneficiaria es otra y su enfoque distinto al fenómeno de pandillas y violencia juvenil.

Debido a las limitaciones del alcance de este estudio, si bien se ha podido conocer algunos programas que atienden directamente el fenómeno de pandillas y violencia juvenil, no se ha permitido hacer una evaluación de éstos en una manera sistemática e integral. Sin embargo ha permitido observar como algunas iniciativas implementadas por organizaciones no-gubernamentales han logrado tener un impacto directo en la población beneficiaria y en las comunidades de intervención.

Los programas más destacadas en la atención de pandillas y violencia juvenil son los programas implementados por el Grupo Ceiba y la Alianza para la Prevención del Delito (APREDE). Creada en 1989, el Grupo Ceiba es la primera iniciativa en el campo de prevención de pandillas y violencia juvenil en Guatemala con más tiempo de experiencia. La organización está instalada y trabaja en comunidades marginales de la zona 18 en la ciudad de Guatemala, y el trabajo se basa en un objetivo general de fortalecer y consolidar una propuesta integral de desarrollo comunitario, atendiendo principalmente una población infantil-juvenil, entre ellos jóvenes en riesgo de entrar en pandillas, pandilleros activos o pandilleros calmados. La formación y capacitación son ejes trasciéndales en el programa, que abarca desde centros de formación preescolar hasta cursos de capacitación técnica y formación empresarial a jóvenes con diversas especialidades en tecnología informática. A parte de las instalaciones en las comunidades, la organización da acompañamiento directa en la calle, lo cual permite recoger información de la cotidianidad de la comunidad que es sistematizada para luego poder socializar las experiencias por medio de diversas actividades en la comunidad y/o en los centros de documentación o bibliotecas de la organización.

Formación y capacitación son fundamentos en la estrategia del trabajo implementado por APREDE, asociación civil fundada en 1999 con el objetivo de prevenir la violencia juvenil por medio de la prevención primaria, secundaria y terciaria. El programa abarca intervenciones desde el trabajo de la calle, atención a adolescentes y jóvenes en diversas casas jóvenes ubicadas en zonas de alto riesgo en la zona metropolitana de la capital, a visitas en los centros penales y rehabilitación de pandilleros para fomentar su reinserción social y laboral.

Ambos programas se basan en el principio de que el brindar oportunidades a los jóvenes puede prevenir su ingreso en la pandilla así como facilitar la inserción social y laboral de jóvenes con historia pandilleril. Esto ha sido el caso también con el proyecto Puente Belice implementado por el padre jesuita Manolo Maqueira, que atiende a jóvenes en riesgo y hasta recientemente pandilleros activos y calmados ofreciendo formación académica y personal. En marzo 2006, una confederación de iglesias evangélicas, luteranas y católicas expresaron sus intereses en fortalecer el trabajo de las iglesias en el tema de pandillas. Hasta la fecha, algunas iglesias han promovido algunas iniciativas, sin que éstas hayan sido sistematizadas o institucionalizadas.

Los programas implementados por la sociedad civil es dependiente de financiamiento externo, por lo que su continuidad y alcance depende de la agenda de los organismos de cooperación. En algunas ocasiones se han visto esfuerzos de establecer alianzas con el sector privado para lograr mayor apertura a pandilleros calmados en algunas empresas. Con la excepción de un par de iniciativas, la colaboración entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil organizada ha sido relativamente pobre. Esto podría posiblemente explicarse por los diferentes enfoques en el abordaje al tema entre el sector gubernamental y la sociedad civil, así como los pocos recursos destinados al fenómeno desde el sector público. Lastimosamente parecen haber sido más numerosos y más exitosa los esfuerzos de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de establecer alianzas y redes internacionales que la creación de una red nacional para el abordaje del fenómeno. Existen redes como el Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, conformado por diversas organizaciones civiles que trabajan con la niñez o juventud desde diferentes perspectivas, que pretende vigilar por los derechos de la niñez y juventud guatemalteca.

En síntesis, el fenómeno de pandillas y violencia juvenil no parece ser un tema de prioridad en la agenda de la sociedad civil organizada en Guatemala, esto a pesar de la magnitud que el problema ha alcanzado los últimos años. Las organizaciones no-gubernamentales siguen apostando sus esfuerzos en otros temas pendientes en la agenda nacional, y de las nuevas organizaciones que nacen pocos se acercan el tema de pandillas. Por un lado, esto se debe posiblemente a los múltiples desafíos en la sociedad guatemalteca y el hecho de que la sociedad civil guatemalteca surgió en un contexto donde el tema de las pandillas no estaba en la agenda, y por otro lado la complejidad del fenómeno y las transformaciones vistas durante los últimos años ha convertido el acercamiento a los pandilleros un reto cada vez más difícil, así como la estigmatización oficial y social del fenómeno posiblemente limita la aceptación oficial y pública del trabajo directo con la población pandilleril. No obstante, cabe destacar los valiosos esfuerzos que se realizan en los programas mencionados, que si bien no han logrado cambiar la agenda gubernamental, han dado valiosos contribuciones al abordaje del fenómeno a nivel nacional e internacional, así como han tenido importantes impactos en las poblaciones beneficiarias creando nuevas oportunidades fuera del mundo de pandillas y demostrando que existen soluciones a corto, mediano y largo plazo al fenómeno de pandillas y violencia juvenil.

## **6. Conclusiones**

El fenómeno de las pandillas parece haber tomado nuevos giros. Se está articulando con más complejidad en una sociedad que por su propia complejidad no ha podido detener las transformaciones del fenómeno, sino que al contrario ha contribuido a su mutación. Las pandillas de hoy ya no son los mismos grupos de jóvenes surgieron en la década de los 80s como una nueva forma de expresión juvenil en un país sacudido por un conflicto armado interno, donde la juventud sufrió de la exclusión social y la falta de espacios y oportunidades. Si bien los acuerdos de paz lograron poner fin al conflicto bélico, no lograron acabar con los múltiples problemas sociales que por medio de una compleja interacción facilitaron el surgimiento de las pandillas. A contrario, la persistencia de estas condiciones y el agravamiento de algunos de ellos propiciaron un ambiente que en vez de frenar la evolución del fenómeno generaron su transformación. Estos procesos

podían desarrollarse sin la debida atención por parte de los gobernantes, los cuales al despertar respondieron con esfuerzos aislados y espontáneos que en vez de suavizar el fenómeno contribuyeron a su agravamiento.

Al igual como los otros países del triangulo norte de Centroamérica, la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 predominan el mundo pandilleril en Guatemala. Estas dos pandillas, nacidas entre inmigrantes latinas en Estados Unidos han logrado absorber la mayoría de las pandillas guatemaltecas que nacieron a lo largo de los años 80s. La mayor concentración de clikas se da en la zona metropolitana, sin embargo al mismo tiempo que el fenómeno se ha ido transformando, también se ha ido transmitiendo a otras zonas del país, principalmente en las zonas central y occidental.

Debido a la diversidad del mundo pandilleril, el fenómeno debe tratarse con mucha cautela para evitar generalizaciones. Sin bien las diferentes pandillas y clikas comparten una serie de características, también existen variaciones entre su forma de operar y organizarse así como el nivel de violencia que ejercen. De igual manera, el nivel de participación de los integrantes dentro de la pandilla varía. Mientras algunos integrantes son autores de crímenes de alto impacto y gozan de privilegios y beneficios de la actividad que realiza su pandilla, otros ejercen la violencia bajo mandados sin que su participación sea compensada por muchos beneficios. No obstante, parecer ser bastante claro que la violencia de las pandillas se ha recrudecido los últimos años. Las dos principales pandillas, la MS y el Barrio 18, cometen delitos de mayor impacto, la rivalidad entre las pandillas se ha agudizado, el conflicto entre las pandillas y la sociedad en general se ha agravado. Los pandilleros parecen tener menos respeto por sus víctimas, así como los ataques a los pandilleros por parte de actores de diferentes sectores parecen haberse multiplicado y agravado.

Es difícil establecer hasta que nivel las pandillas constituyen una red organizada a nivel nacional y regional. Si bien hay contacto entre las diferentes clikas a nivel nacional, no hay indicaciones claras de un liderazgo a nivel nacional, ni hasta que nivel la comunicación entre ellos representa una relación de planificación y acción con el fin de fortalecer la pandilla. Tampoco se puede afirmar con seguridad que las pandillas operan como una red transnacional, ya que el contacto que hay a través de las fronteras parece depender más de las relaciones personales entre algunos integrantes que una estrategia definida por parte de las pandillas. Las pandillas guatemaltecas conservan sus particularidades, actúan principalmente en su definido territorio y sus integrantes mantienen el poder y control sobre sus grupos. En la misma manera, los pandilleros que llegan de Estados Unidos u otros países parecen gozar de menos privilegios e influencia que antes, ya que muchos tienen que someterse a las reglas y pasar por el proceso de entrada que los nuevos aspirantes.

Guatemala ha vivido un fuerte crecimiento de la violencia homicida durante los últimos años. Si bien las pandillas deben asumir parte de la responsabilidad por los miles de personas que son asesinadas cada año y otros delitos cometidos, es importante subrayar que son unos de muchos actores. Las estadísticas oficiales no llevan un registro de los móviles de los diferentes homicidios cometidos, por lo que es imposible establecer el nivel de responsabilidad de las pandillas de la violencia ejercida en el país. Los pandilleros constituyen una pequeña parte de la población reclusa, y la mayoría de las detenciones realizadas en 2003 y 2004 lo fueron bajo acusaciones de delitos relacionados con drogas y portación de armas de fuego y armas blancas. Estos datos no

necesariamente indican una ausencia de pandilleros como victimarios en delitos de alto impacto, sino que pueden reflejar una baja capacidad de investigación por parte de la Policía Nacional Civil.

Al mismo tiempo que los pandilleros actúan como victimarios, sufren bajo una fuerte serie de ataques de sectores de la sociedad. El incremento de casos de pandilleros muertos con señas de tortura indica que muchos son víctimas de una práctica de limpieza social, donde agentes de la institución policial son señalados como los principales actores. La limpieza social en Guatemala ha alcanzado un nivel que alarma a la sociedad internacional, y la recién visita del Relator de Ejecuciones Extrajudiciales de las Naciones Unidas puso el tema en la agenda nacional. La participación de agentes de la policía en grupos de exterminio no es muestra de una política oficial de la institución o del estado, sin embargo señala graves debilidades dentro de la institución. También son preocupantes los casos de agentes de la policía que extorsiona a los pandilleros, y en esa manera elementos del cuerpo de seguridad pública generan más violencia y delitos en vez de prevenirlos.

En muchas maneras, la respuesta del estado guatemalteco frente al fenómeno parece ser más difusa que los países vecinos. La falta de apoyo en el congreso por una ley anti-maras no impidió la puesta en marcha de planes de detención masiva de pandilleros. Los planes resultaron en miles de detenciones ilegales, y debido a los procedimientos jurídicos las personas detenidos fueron obligadas a permanecer en los centros penales durante los meses que duraron los procesos judiciales. La ausencia de un estado derecho se ha manifestado a través de la manipulación de los procedimientos de detención, donde los pandilleros son víctimas de un actuar arbitrario de los agentes de la PNC y un sistema que no logre imponer el respeto a los procedimientos debidos. Si bien el estado guatemalteco ha adaptado un discurso con énfasis en la prevención, no han logrado establecer una estrategia clara y definida para ejecutar políticas públicas dirigida hacia la prevención del fenómeno. La debilidad institucional, la carencia de leyes para establecer el marco legal del funcionamiento de importantes áreas del sistema judicial y la falta de una estrategia política clara han generado un vacío y ha impedido que el estado ejerce el control en estas arenas, tal como ha sido claramente visibilizado por la crisis del sistema penitenciario. La misma crisis permitió una serie enfrentamientos entre integrantes de las pandillas rivales dentro de diferentes centros penales, lo cual provocó el rompimiento del pacto de no-agresión dentro de los centros, y como consecuencia se ha visto una fuerte agudización de la guerra entre las dos principales pandillas, la MS y el Barrio 18.

Las respuestas presentados por parte del estado frente al fenómeno no han logrado controlar el fenómeno, y mucho menos bajar los niveles de violencia. Al contrario, el fenómeno ha podido evolucionar y transformarse, y hoy día las pandillas son más sofisticadas, más organizadas y más violentas que antes. En la ausencia de políticas eficientes, tanto ciudadanos comunes como algunos agentes de la fuerza de seguridad pública entre otros, han tomado la justicia en su propia mano, y como consecuencia la interacción entre las pandillas y otros sectores de la sociedad se ha vuelto más brutal y violenta. Si bien la propia inseguridad generada por las pandillas tiene un impacto negativo en el apoyo al sistema, son quizás más las respuestas o la falta de respuestas adecuadas por parte del estado que más representan una amenaza a la gobernabilidad y el proceso de democratización que las pandillas *per se*. La re-militarización de las fuerzas de seguridad pública, los bajos niveles de confianza de los ciudadanos en la

PNC y el sistema judicial, la manipulación de los procedimientos jurídicos y prácticas de tomar la justicia en su propia mano obstaculizan en proceso de democratización. Ahora, estas tendencias y actitudes son el resultado de una serie de factores y procesos históricos y sociales, donde el fenómeno de pandillas sólo es un factor entre muchos, y por ello, no se puede ubicar el origen de estas en las pandillas. Sin embargo, un mejor abordaje del fenómeno podría haber frenado el desarrollo de algunos de estos obstáculos.

Los programas implementados por algunos actores de la sociedad civil organizada son valiosas aportaciones y demuestran que se pueden lograr resultados positivos mediante la creación de oportunidades para pandilleros y jóvenes en riesgo. A pesar de la magnitud y la preocupación que genera el fenómeno, las pandillas no están en la agenda de la gran mayoría de las organizaciones que conforman la sociedad civil. Tampoco se ha logrado institucionalizar la cooperación entre las diferentes iniciativas para que se articulen con mayor peso. En igual manera, son pocos los ejemplos de articulación coordinada entre la sociedad civil y el estado. Por el otro lado, hay que reconocer la contribución de muchos actores de la sociedad civil que, aunque no ha sido suficiente para reformar la agenda del estado, han logrado en cierta manera demostrar que existen otras vías que la mano dura para abordar el fenómeno.

Debido al paso que han dado las transformación, la agudizada rivalidad entre las principales pandillas y el recrudecimiento de la violencia por parte de tanto las pandillas como la sociedad, es urgente desarrollar respuestas y estrategias integrales para atender el fenómeno y así contrarrestar las tendencias hacia una mayor complejidad y un continuo agravamiento del mismo.

### Referencias bibliográficas

Aguilar, Jeannette y Lissette Miranda. 2006. Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador. En Cruz, José Miguel, ed. *Maras y pandillas en Centroamérica, volumen IV: Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA editores.

Arias, Enrique Desmond. 2006. The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Order in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies* Vol.38, Issue 02: 293-325.

Azpuru, Dinorah y Mitchell A. Seligson, coord. 2004. *La cultura política y la democracia en Guatemala, 2004: VI Estudio a cerca de la cultura democrática de los guatemaltecos*. ARO, Vanderbilt University, ASIES, USAID

Byrne, Hugh, William Stanley, y Rachel Garst. 2000. *Rescuing Police Reform: A Challenge for the New Guatemalan Government*. Washington: Washington Office on Latin America, WOLA.

Casa Alianza y otros. 2006. Informe al Señor Philip Alston, Relator Ejecuciones Extrajudiciales de la ONU. Documento no publicado. Sin editor: Guatemala.

- Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Sin fecha. Las Maras... ¿Amenazas a la seguridad? Informe especial. <http://www.c.net.gt/ceg/doctos/2005/maras.html> (Accedido 3 de marzo de 2006).
- Centro de Investigaciones Economicas Nacionales (CIEN). 2002. *Estudio sobre la magnitud y el costo de la violencia en Guatemala*. Guatemala: CIEN.
- CEPAL. 2004. *La Juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Organización Iberoamericana de Juventud. Santiago.
- Chiller, Gaston y Laurie Freeman. 2005. *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*. Washington: Washington Office on Latin America, WOLA,
- Cruz, José Miguel, ed. 2006. *Maras y pandillas en Centroamérica, volumen IV: Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA editores.
- Cruz, José Miguel y Marlon Carranza. 2006. Pandillas y políticas públicas: El caso de El Salvador. En Javier Moro, ed. *Juventudes, violencia y exclusión: Desafíos para las políticas públicas*, Guatemala: IDB, Magna Torres ediciones.
- Diamond, Larry. 1999. *Developing Democracy: Toward Consolidation*. Boulder and London: The John Hopkins University Press.
- Dodson, Michael J., y Donald W. Jackson. 2000. Democratic Transitions in Central America: Justice Reform and the Civic Culture. Paper presented to the Conference on Institutopns, Accountability, and Democratic Governance in Latin America, Kellogg Institute, University of Notre Dame, May 8 and 9, 2000. Online: <http://kellogg.nd.edu/events/pdfs/Jackson.pdf> (Accedido: 15 de agosto de 2006).
- Dunkerley, James y Rachel Sieder. 1996. The Military: The Challenge of a Transition. En Sieder, Rachel, ed. *Central America: Fragile Transitions*. London: MacMillan Press Ltd. and Institute of Latin American Studies.
- Galeano, Eduardo. 1996. El sacrificio de la justicia en los altares del orden. En *Derechos Humanos y Solución de Conflictos*. Perspectivas. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Hernández, Iduvina. 2005. Camino Rocoso: Avances y Desafíos de la Reforma de Inteligencia en Guatemala. Washington: Washington Office on Latin America, WOLA.
- Hernández Pico, Juan. 2005. *Terminar la guerra, traicionar la paz: Guatemala en las dos presidencias de la paz: Arzú y Portillo (1996-2004)*. Guatemala: FLACSO.
- Hopenhayn, Martín. 2006. La juventud latinoamericana en sus tensiones y sus violencias. En Javier Moro, ed. *Juventudes, violencia y exclusión: Desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: IDB, Magna Torres ediciones.

- Hum, Lourdes, Leslie Ramos y Iván Monzón. 2006. Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las maras y pandillas juveniles en Guatemala. En Cruz, José Miguel, ed. *Maras y pandillas en Centroamérica, volumen IV: Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA editores.
- Jonas, Susanne. 2000. *Of Centaurs and Doves: Guatemala's Peace Process*. Boulder y Oxford: Westview Press.
- Keen, David. 2003. *Demobilising Guatemala*. Crisis States Programme Working Paper no.37, London School of Economics. London: LSE.
- Merino, Juan. 2004a. Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en Guatemala. En *Maras y pandillas en Centroamérica: Políticas juveniles y rehabilitación, vol. III*. ERIC, IDIES, IUDOP, NITLAPAN y DIRINPRO. San Salvador: UCA editores.
- Merino, Juan. 2004b. Guatemala: Variables de capital social asociadas a la presencia de maras. En ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. *Maras y pandillas en Centroamérica: Pandillas y capital social, vol.II*. San Salvador: UCA editores.
- Merino, Juan. 2001. Las Maras en Guatemala. En ERIC, IDESO, IUDOP e IDIES *Maras y Pandillas en Centroamérica, Vol.1*. Managua: UCA publicaciones.
- Moser, Caroline y Cathy McIlwaine. 2004. *Encounters with Violence in Latin America: Urban poor perceptions from Colombia and Guatemala*. New York y London: Routledge.
- OACNUDH.2006. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su oficina en Guatemala. Informe presentado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- Peacock, Susan C. y Adriana Beltrán. 2003. *Poderes ocultos: Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos*. Washington: Washington Office on Latin America (WOLA).
- PNUD. 2005. *Informe nacional de desarrollo humano, Guatemala 2005*. Guatemala: PNUD.
- Procurador de los Derechos Humanos (PDH). 2005. *Primer Informe del Observatorio Guatemalteco de Cárceles 200*. Guatemala: PDH.
- Procurador de los Derechos Humanos (PDH). 2004. *Muertes violentas de niñez, adolescencia y jóvenes y propuestas para su prevención*. Guatemala: PDH
- Ranum, Elin Cecilie. 2002. *Violent Crime in Post-War El Salvador: An Obstacle to the Consolidation of Democracy?* Hovedoppgave i historie, Historisk Institutt, NTNU, Trondheim.
- Red Centroamericana para la Construcción de la Paz y la Seguridad Humana. 2006. El problema de armas ilegales en Centroamérica: Un acercamiento al problema. Guatemala: CIPRODEH, CEI, IEPADES, y FESPAD.



Rodgers, Dennis. 1999. *Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean: A Literature Survey*. LCR Sustainable Development Working Paper No. 4, Urban Peace Program Series, The World Bank.  
<http://wbln0018.worldbank.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/1e051e74b34f8253852567ed0060dde7?OpenDocument> (Accedido: 17 de junio de 2006).

Santacruz Giralt, Maria L. y Alberto Concha-Eastman. 2001. *Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas*. IUDOP, OPS y Homies Unidos. San Salvador: IUDOP

Sieder, Rachel, Megan Thomas, George Vickers, y Jack Spence. 2002. *Who Governs? Guatemala Five Years After the Peace Accords*. Cambridge, Massachusetts: Hemisphere Initiative.

Svendsen, Kristin. 2005. Detenciones y procesos legales por el delito de posesión para el consumo en Guatemala. *El Observador Judicial* no.56, año 8, Mayo-Junio 2005. ICCPG, Guatemala.

UNDP. 2005. *Human Development Report 2005*. United Nations Development Programme.

USAID. 2006. *Central America and Mexico Gang Assessment*. USAID Bureau for Latin American and Caribbean Affairs, Office of Regional Sustainable Development.

US Department of State. 2006. Guatemala: Country Reports on Human Rights Practices – 2005. Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor.  
<http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2005/61729.htm> (Accedido 9 marzo de 2006).

Vela, Manolo, Alexander Sequén-Mónchez, y Hugo Antonio Solares. 2001. *El lado oscuro de la eterna primavera: Violencia, criminalidad y delincuencia de la postguerra*. Guatemala: FLACSO.

Winton, Alisa. 2004. Young people's view on how to tackle gang violence in post-conflict Guatemala. *Environment & Urbanization*, Vol.16 No.2, October: 83-99.

Youngsters, Colletta A. y Eileen Rosin, eds. 2005. *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. Boulder Co. y London: Lynne Rienner.